



# CALP

REVISTA INFORMATIVA



V. Ortola

N.º 18

MARÇ 1986

Ejemplar gratuito



**FALLES  
A CALP  
1986**

# Agenda

## DIRECCIONES DE INTERES

Ayuntamiento (centralita) .....	83 08 12
Policía Municipal .....	83 08 12
Guardia Civil .....	83 00 80
Taxis (G. Miró) .....	83 00 38
Taxis (Avda. de Ifach) .....	83 00 43
Radio Taxi .....	83 17 16
Cruz Roja .....	83 16 16
Cruz Roja (caseta playa Levante) .....	83 06 55
Cruz Roja (caseta playa Arenal) .....	83 11 22
Hidroeléctrica Española .....	83 01 98
Notario .....	83 09 50
Agriben, S. A. (Aguas Potables) .....	83 04 90
Ambulancia .....	83 08 12
Juzgado de Paz .....	83 08 12
Cofradía de Pescadores .....	83 00 67
Cofradía de Pescadores Puerto .....	83 05 42
Colegio público J. M. Paternina .....	83 14 43
Colegio público Azorín .....	83 19 38
Colegio público San Luis .....	83 08 11
Hermandad Sindical Labradores-Ganaderos .....	83 00 92
Parroquia Ntra. Sra. de las Nieves .....	83 01 86
Instituto Social de la Marina .....	83 11 16
Correos .....	83 08 84
Oficina Información y Turismo .....	83 12 50
Biblioteca Pública. Calle Murillo.	

## FARMACIAS

Francisco Savall. Los Almendros, 13 .....	83 11 96
Jenaro Catalayud. Generalísimo, 11 .....	83 00 76
Juan M. Catalayud. Pinta .....	83 06 09
Yanguas. Miguel Roselló .....	83 18 02

## MEDICOS

Dr. Celso Bellot Romero. Puerto de Sta. María, 5, 2.º (Carp. Chaflán) .....	83 21 34
Dr. J. Martínez Ferri. Avda. Madrid .....	83 12 73
Dr. J. Pastor Carrals. Gabriel Miró, 15 .....	83 11 53
Dr. Luis Serna. Gabriel Miró, 15 .....	83 19 59
Dr. Pedro Cabrera Amorós. Constitución .....	83 15 04
Dra. M.ª Isabel Martínez Lalis. Los Almendros, 23, 1.º B .....	83 24 22

## Laboratorio de análisis clínicos

Ldo. J. Carlos Casado Marcos de León. Avda. Carrero Blanco. Edif. Muralles .....	83 27 40
---	----------

## Pediatra

Dr. Ramón Bernart Tormo. C/ Oscar Esplá.

## Veterinarios

Calle Ermita.  
Calle Santísimo Cristo.  
Calle Mayor.

## Practicantes

Ricardo Comas. Murillo. Edif. Sorolla, 4.º, 24. Josefa Esteve Moya. Cervantes, 7 .....	83 16 47
---	----------

## LINEA FERROCARRIL ALICANTE-DENIA

### Horario de trenes de viajeros

#### Salidas de CALPE a ALICANTE

8.24, 11.23, 14.24, 16.24, 18.22, 19.28.

#### Salidas de CALPE a DENIA

7.47, 8.53, 11.53, 16.53, 18.51.

Servicio de autobuses entre la estación y Peñón de Ifach.

## JUZGADO DE PAZ DE CALPE

### Relación de nacimientos, matrimonios y defunciones durante los meses de noviembre y diciembre de 1985, y enero y febrero de 1986

#### NACIMIENTOS

Masegosa y Reche, Fátima, de Antonio y de Dolores .....	29-11-85
Perales y Escortell, Estela, de José Antonio y de María .....	8-12-85
Venus y Valiente, Carolina, de Colin y Juliana .....	13-12-85
Torres y Navarro, Cristina, de Francisco y de Rosario .....	17-12-85
Perles y Pineda, Sandra, de José Juan y de M.ª Luisa .....	21-01-86
Ramírez y Such, Juan Miguel, de Juan y de Francisca .....	28-01-86
López y González, Mónica, de José Luis y de Rosa M.ª .....	02-86
Blanco y Escalona, Marta, de Enrique y de M.ª Luisa .....	8-02-86
Martín y Garcelá, Marina, de Rafael y de Francisca .....	16-02-86
Catalá y Barroso, Elena, de Vicente y de Dolores .....	21-02-86

#### MATRIMONIOS

Heerema, Han Hugo, con Pastor Bertomeu, Rosa Catalina .....	8-12-85
Ribes y Baeza, Fco. Antonio, con Tur y Such, Josefa .....	7-12-85
Poquet y Beltrán, José Joaquín, con Perles y Valencia, Teresa .....	8-12-85
González-Albo y Manzano, Manuel, con Pastor y Bertomeu, M.ª Paz .....	8-12-85
Baumann, Manuel, con Semjevski, Susanne .....	21-12-85
Ballester y Catalá, Adolfo Eugenio, con Vives y Mauri, M.ª Isabel .....	14-12-85
Ortiz y Marín, Joaquín con García Santos, M.ª Carmela .....	21-12-85
Azcárate e Ibaybarriaga, Fernando, con Martínez y Ferrer, Vicenta .....	4-01-86
González y Muñoz, Juan Carlos, con Sánchez Hernández, M.ª Luisa .....	11-01-86
Burgoa y Torrecilla, Andrés, con Fullana y Expósito, Josefa .....	2-02-86
Padillo y Díez, Jesús Angel, con Ruiz y Gómez, Carmen Dolores .....	15-02-86
Dalenoord, Duco Bernardo, con Checa y Díaz, M.ª del Carmen .....	22-02-86

#### DEFUNCIONES

Ausina y Catalá, Magdalena .....	6-12-85
Pérez Cabrera, Francisco .....	18-12-85
Meeck, Douglas Charles .....	19-12-85
Derop, Louis Ernest .....	3-01-86
Sala y Tur, Miguel .....	19-01-86
Mielck, Auguste-Hermine-Bertha .....	23-01-86
Ivars Giner, José .....	26-01-86
Fawcett, Margaret .....	3-02-86
Coret González, Julia .....	18-02-86
García Bañúls, Brígida .....	18-02-86
Ferrer Perles, María .....	19-02-86
Schmehrer, Franz .....	2-02-86
Tur Barber, Josefa .....	26-02-86

## CONSULADOS

### CONSULADO ALEMAN

San Francisco, 67. Teléfono 21 70 60

### CONSULADO DE BELGICA

Avda. del Catedrático Soler, 8, entresuelo B  
03007 Alicante. Teléfono 22 31 47 - 48

### CONSULADO BRITANICO

Plaza de Calvo Sotelo, 1. Teléfono 21 60 22

### CONSULADO DE FRANCIA

Virgen del Socorro, 39. Teléfonos 26 66 00 - 26 45 23

### CONSULADO PAISES BAJOS

Rambla de Méndez Núñez, 58. Teléfono 21 21 75

ALICANTE



# Editorial

Revista informativa

Edición, redacción y administración:  
Biblioteca Pública Municipal

MARÇ 1986

**DIRECCION**

Andrés Ortolá Tomás  
concejel de Cultura

**REDACTORES**

Valeriano Ortolá Ferreira  
Pere Tur i Sala  
Pedro Pastor Pastor  
Luis Serna García

**COLABORADORES EN  
ESTE NUMERO**

Pablo Carboneras Mozo  
Josefa Bordes Crespo  
Sociedad Colombófila La Ifach  
Sociedad Musical de Calpe  
Foto Club Calpe  
Asociación de Moros y Cristianos  
ADA Calpe  
Comisión fallera Calp-Vell  
Jaume Pastor i Fluixà  
Pere Tur i Sala  
Luis Serna García  
José Martínez Ivars  
María Consuelo Morató  
Sociedad Alpina Edelweiss  
Grup de Muntanya de Calp  
Pedro Pastor Pastor  
Juan Ferrer Ivars  
Bernat Banyls Sala  
Ricardo Comas  
Associació Cultural de Calp  
L'Àgora

Portada: Foto Roca

Disseny i maquetació:  
Josep Ramon Lluch.

Montaje: Valeriano Ortolá

Impresión: Berta Print, S. A.  
Tel. 365 09 63. Valencia

Depósito Legal: A - 440 - 1985

Presentíamos desde hace algún tiempo que las fiestas, nuestras fiestas patronales, podían tener un mal desenlace. Todos somos conscientes de que en los últimos años la organización de las fiestas ha sido tarea ardua y difícil. Al aumento del coste de la vida, y lógicamente de los espectáculos, se unen las muchas horas que hay que dedicar a organizar y programar los distintos actos. Todo este conjunto de dificultades ha hecho que este año las personas nombradas en su día por la iglesia para organizar los festejos, hayan dimitido en gran parte. Se han acabado los *festers*. Es lamentable.

«Tot va com Calp». Parece que lo que pasa aquí, en Calpe, no pasa en ninguna parte. Existe la creencia, fomentada por algunas comisiones festeras, de que ser *fester* resulta carísimo. Creemos que todo es cuestión de planificación. No es preciso hacerse cinco trajes, ni comprarse zapatos de 30.000 pesetas para ser un buen *fester*. Creemos que debe imperar la cordura y darse cuenta de que no todas las personas disponen de una bien saneada economía, y que la idiosincrasia del calpino no le permite ser menos que otro. Ha primado el ¡yo no salgo a hacer el ridículo! Todo esto ha ido creando una especie de rechazo a ser *fester* de las clases menos privilegiadas económicamente. Es triste, pero todos estamos demasiado ocupados para dedicarle tiempo a organizar los festejos en honor de nuestros patronos. Antiguamente, mucho antes de llegar las fechas de agosto u octubre, y sin ninguna dificultad, salía gente voluntariamente a recoger dinero por las casas. La gente colaboraba con lo que podía, y así se hacían los actos en honor de esos patronos. Hoy, por desgracia, no hay ni voluntarios para sacar en procesión a las imágenes, esas mismas imágenes tan veneradas por nuestros antepasados.

Este año el Ayuntamiento se ha hecho cargo de organizar los festejos. Creemos que no es ésa su misión. El dinero disponible en la partida presupuestaria es a todas luces insuficiente, y sin presupuesto no se puede hacer mucho. A lo sumo, quedar bien, pero nada más. La labor, gran labor que los *festers* hacían recaudando fondos a lo largo de todo un año, no la tenemos, y, de verdad, los vamos a echar en falta.

Esta publicación no comparte, forzosamente, los criterios de las colaboraciones firmadas por sus autores, no toma partido en las informaciones que expone. No se publicarán escritos en los que no vayan debidamente identificados los autores, ni tampoco los que no cumplan las normas mínimas de educación y respeto a personas e instituciones.

## VI centenario de la partición del término del Castell de Calp



El pasado sábado día 15 de febrero tuvieron lugar en las poblaciones de Calpe, Benissa y Teulada sendos actos conmemorativos del 600 aniversario de la partición del terme del Castell de Calp.

El 15 y 16 de febrero de 1386 tuvo lugar la partición del término perteneciente al castillo de Calpe. Desde ese momento, Calpe, Benissa y Teulada pasaron a tener término municipal propio. No sabemos las razones, ni los criterios seguidos por Pere March, procurador general del marqués, a la hora de fijar los límites de cada población. Parece ser que a lo largo de todos estos años no han surgido reclamaciones relacionadas con la partición. Lo cierto es que Calpe quedó con un término municipal muy pequeño.

Esta conmemoración, en la que participaron plenamente los tres pueblos, se inició en la población de Teulada, con la asistencia del conseller de Agricultura, Luis Font de Mora, en representación del presidente de la Generalidad, y el diputado provincial Roberto Ivars, en representación de la Diputación Provincial. Los alcaldes de Benissa, Calpe y Teulada se dirigieron a los vecinos allí presentes, y a continuación el conseller inauguró un precioso mural confeccionado en cerámica y que representa el término de Teulada. A continuación la comitiva se dirigió por la carretera general al límite de los términos municipales de Teulada y Benissa, donde fue inaugurado un mojón conmemorativo de esta efeméride. Ya en su camino hacia Calpe, nueva parada al llegar a su término municipal, donde se inauguró el mojón divisorio de los términos de Calpe y Benissa.

En nuestra villa, en el salón de actos del Ayuntamiento, tuvo lugar un solemne acto académico, con la intervención de los historiadores Juan José Cardona, de Benissa; Joan Ivars, de Teulada, y Jaume Pastor, de Calpe. Intervinieron los alcaldes con emotivos parlamentos, así como el diputado provincial, y cerró el acto el conseller. En este mismo acto se presentó un libro que conmemora esta efeméride. Este libro ha sido posible gracias a la abnegada labor investigadora de Julia Campón y Jaume Pastor. Se han editado un total de 3.000 ejemplares, que serán distribuidos a partes iguales entre las tres poblaciones. Esta obra está a disposición de cualquier vecino que la solicite; para ello pueden dirigirse a la concejalía de Cultura o a la Biblioteca Pública Municipal.

Seguidamente, en un céntrico restaurante, tuvo lugar una comida de hermandad de las tres corporaciones municipales.

A continuación, la comitiva se trasladó a Benissa, visitando los locales de la antigua Lonja, donde se está ubicando un pequeño museo etnológico; después se trasladaron a la plaza de la Iglesia Vieja, lugar de la firma del documento de partición, donde después de los parlamentos de rigor, los tres alcaldes firmaron testimonialmente un nuevo documento de solidaridad.

En los locales de la Cultural, y como colofón de esta jornada de hermandad, tuvo lugar un concierto en el que las tres bandas de música interpretaron diversas obras de su repertorio.

# Informe de las comisiones municipales de festejos y cultura

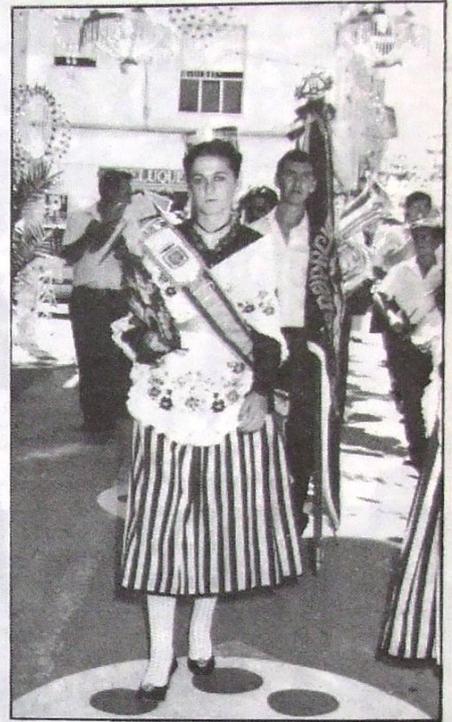
Como ya sabe la mayoría de nuestros convencinos, no tenemos comisión de fiestas para este año. Por diversas circunstancias, las personas nombradas en su día por la Iglesia rehusaron formar parte de la Comisión de Fiestas 86. A la vista de los hechos, el Ayuntamiento realizó varias consultas tratando de formar nueva comisión, con resultado igualmente negativo. Posteriormente, se consultó el Padrón Municipal para iniciar un nuevo sistema de elección de festeras. Esta forma de elección consiste en nombrar a todas las señoras nacidas en un año determinado, nativas de Calpe o no. En esta ocasión fueron las nacidas en el año 1955. Por medio de una carta se citó a todas ellas, 66 en total, con tan mala fortuna que sólo acudieron 9 de las citadas y casi todas nos dijeron que no podían ser festeras, con lo cual nos dejaron otra vez en el punto de partida. En vista de las circunstancias, no nos quedó más remedio que hacernos cargo en el Ayuntamiento de organizar las fiestas, tanto de agosto como de octubre.

El Ayuntamiento, a través de las

comisiones de festejos y cultura, tratará de organizar los actos lo mejor posible. Naturalmente, los condicionantes económicos son los mismos que si de una comisión de festejos se tratara, pero con el agravante de que los ingresos por loterías, rifas, etcétera, no se van a producir. No nos extrañemos si donde hubo orquestas de 250.000 pesetas ahora las haya de 60.000 pesetas.

Esta comisión lo primero que hizo fue nombrar a las dolorosas como se hacía hace años. Acto seguido, se están planificando todos los actos, tratando de darles un mayor componente cultural.

Actualmente tenemos quince damas, para en su día elegir a la reina de las fiestas de entre ellas. También han sido elegidas la reina infantil y sus damas, con la innovación de que todas ellas van a llevar un acompañante de su misma edad. Por suerte, esta comisión municipal va a contar con la ayuda desinteresada de personas que se han ofrecido a colaborar organizando actos concretos. A todos ellos, nuestro agradecimiento de antemano. Toda ayuda es poca.



## Casa de la Cultura

Un proyecto añorado durante largo tiempo ha sido y es la construcción de la Casa de la Cultura. Otras obras le han tomado la delantera; viales, polideportivo, campo de fútbol, colegios, etcétera. Una de las dificultades principales era el contar con un solar adecuado. Este solar debía reunir una serie de condiciones de espacio y lugar, como son el tener un mínimo de 500 metros cuadrados de superficie y ser céntrico. Al contrario que las instalaciones deportivas, una obra cuyo fin sea cultural debe estar en el casco urbano, con el fin de que su uso sea cómodo para los ciudadanos. Todos estos requisitos se cumplen en el solar sito en la avenida Conde de Altea (antigua casa del médico). El edificio que nos ocupa contará con salón de actos, biblioteca, sala de exposiciones, locales para entidades culturales, aulas de reuniones, etcétera.





## II Festival de Bandas de Música y Grupos Artísticos de Alemania

Por tercer año consecutivo se han desplazado a nuestra villa más de 300 carnavalistas alemanes. Es ya una realidad la plena consolidación de esta manifestación cultural que nos permite conocer aquí, en Calpe, un folklore netamente germano y que se manifiesta principalmente en las ciudades de Colonia y Maguncia.

De la mano de las Comisiones de Festejos y Cultura y del Club Carnaval Calpe (formado casi al cien por cien por alemanes), estos grupos artísticos y musicales nos ofrecieron un vistoso desfile, que saliendo desde el Ayuntamiento recorrió diversas calles de la población hasta el Pabellón Polideportivo, donde una gran muchedumbre esperaba con ex-

pectación el lanzamiento —en caída libre— de tres paracaidistas venidos expresamente de Alemania, concretamente desde las ciudades de Frankfurt y Maguncia. A estos tres hombres se les añadió un cuarto, con lo que pudimos admirar la gran pericia de estos hombres que se lanzaron desde una altura superior a los 2.000 metros y que en un gran alarde de

técnica aterrizaron donde estaba previsto.

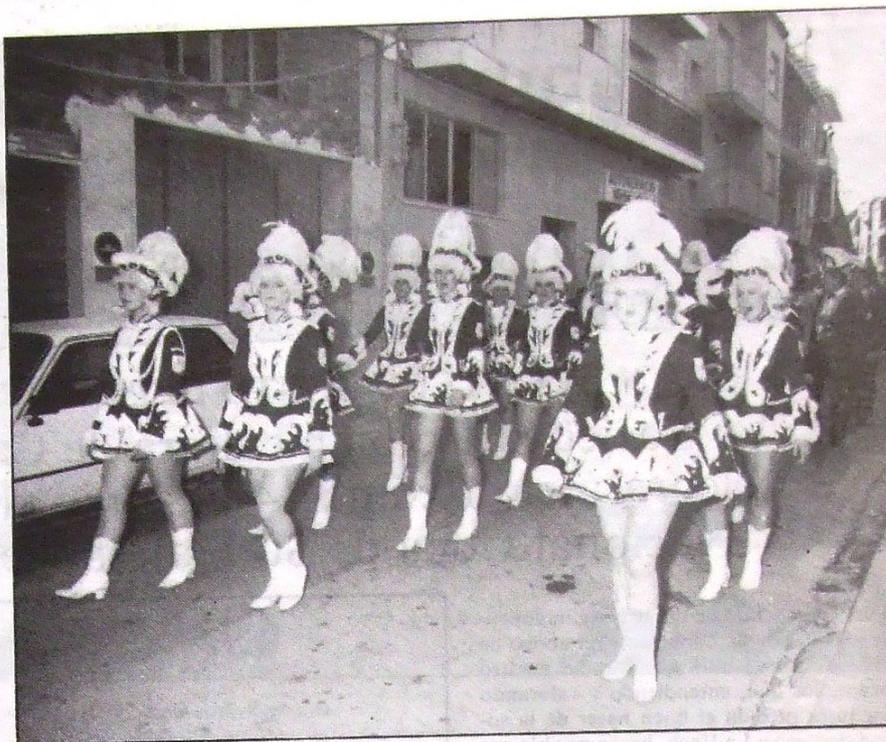
Aproximadamente a las seis se dio entrada al pabellón a todos los grupos, donde después de formar dio comienzo el II Festival, en el que participaban grupos de Colonia, Maguncia, Frankfurt y Dusseldorf. Al finalizar el gran espectáculo, el alcalde y varios concejales entregaron medallas y obsequios conmemorativos a los directivos de las distintas agrupaciones, incluida la Sociedad Musical de Calpe. Los componentes de estos grupos y sus acompañantes estuvieron en Calpe por espacio de una semana.

Previamente a la visita de este ingente grupo de carnavalistas, una representación del Ayuntamiento de Calpe, encabezada por su alcalde, señor Camáñez, y los concejales de Festejos y Cultura, señores Jorro y Ortolá, se trasladaron a Colonia, respondiendo a una invitación personal del alcalde de dicha ciudad y del KRK de Colonia para presenciar *in situ* esa gran manifestación cultural y folklórica que son los carnavales alemanes de la cuenca del Rin.

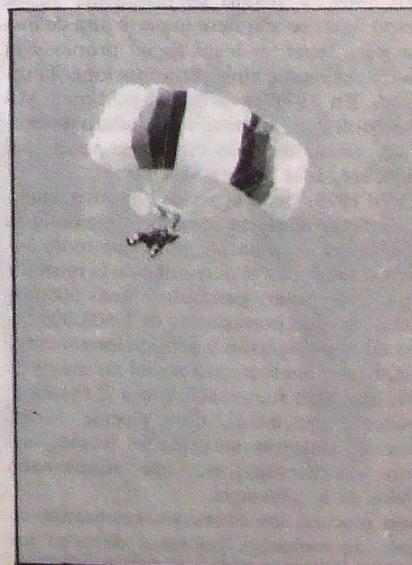
Desde su llegada, nuestros representantes y dos directivos del Club Carnaval Calpe fueron colmados de atenciones, tanto por parte de los directivos del KRK como del Ayuntamiento de Colonia. En todos los actos a los que asistieron, los anfitriones se portaron magníficamente. Nuestro alcalde entregó un pergamino al alcalde de la ciudad, con la siguiente leyenda: «El Ilustrísimo Ayuntamiento de Calpe a la ciudad de Colonia en prueba de confraternidad.»

Este pergamino, muy vistoso por cierto, fue de gran agrado del alcalde, señor Berger, que acto seguido departió con sus visitantes expresándoles su agradecimiento por la invitación recibida para visitar Calpe, manifestando que ya conocía nuestro pueblo por haber estado en varias ocasiones, concretamente en La Manzanera.

De los contactos habidos en Colonia y Dusseldorf por el alcalde y



concejales surgió la posibilidad de que el año próximo se desplacen a Calpe algunos de los más altos cargos de los carnavalistas de ambas ciudades, así como nuevos grupos artísticos. Hay que resaltar la gran importancia de reunir en una población como la nuestra a los mejores grupos carnavalistas de Alemania, hecho muy difícil de conseguir en cualquier ciudad alemana debido a las pugnas existentes por motivos de preponderancia en los carnavales de algunas ciudades alemanas, especialmente en aquellas con mayor solera carnavalística.



# Campeonato de España de Colombicultura Copa Su Majestad el Rey

**GRAN ACONTECIMIENTO DEPORTIVO EN CALPE**  
La Sociedad Colombicultora de Calpe La Ifach  
celebrará el próximo 14 de junio el Campeonato  
Nacional Copa de Su Majestad el Rey 1986

Con el patrocinio de nuestro Ayuntamiento y, lo que es más importante, el apoyo de todos los componentes que forman nuestro Concejo, los que, entendiendo y valorando en su justa medida el buen hacer de la sociedad deportiva La Ifach, harán posible que se celebre en Calpe, y por primera vez, el Campeonato Nacional de Colombicultura Copa de Su Majestad el Rey, el próximo 14 de junio.

Indudablemente es todo un acontecimiento, en donde la capacidad hotelera de la villa se verá favorecida por los muchos visitantes que se esperan con este motivo.

Como colofón se espera la presencia de Su Majestad el Rey o de algún delegado regio, además de las autoridades nacionales, autonómicas y provinciales.

La sociedad, al anunciar dicho evento, espera y sabe que obtendrá de antemano todo el apoyo de sus vecinos y simpatizantes, porque la ocasión es única y así lo requiere.

De los actos a celebrar se dará debida cuenta para que con la asistencia masiva de sus vecinos podamos darle carácter y categoría como sólo las gentes de Calpe saben hacerlo.

La sociedad La Ifach fue fundada en el año 1935; por lo tanto, es la más antigua de la villa. Fueron sus fundadores Pedro Ivars Moragues, Jaime Mulet Ferrer, Juan Ordínez Moragues, Miguel Miralles Moll y Antonio Crespo «Tónico».

En 1969, y siendo su presidente Jaime Crespo Sala, se adquiere la parte alta de una casa para tener su local social propio y es cuando realmente empieza a funcionar la sociedad. En 1971 es presidente Miguel Miralles Moll y al terminar su mandato le sucede, en virtud de unas elecciones, el actual presidente, José Torres Martínez.

Es en 1979, y con la actual directiva, cuando por fin se adquiere una casa vieja ubicada en la calle Campanario, en la que todos los socios trabajan en el derrumbe de la misma y limpieza del solar, gastándose unas 600.000 pesetas, más un presupuesto de 1.600.000 pesetas en la edificación y acondicionamiento. Se inaugura nuestra casa social en mayo de 1980. Este acto fue presidido por el entonces presidente provincial, don Vicente Jorro, asistiendo nuestras autoridades locales, así como representaciones de numerosos pueblos de la provincia.

Son muchos los concursos celebrados en Calpe; sin embargo, podemos destacar los más importantes: Un concurso provincial,



dos comarcales, dos Costa Blanca y siete especiales denominados Ifac.

En toda la historia de la colombicultura local solamente dos palomos han tenido el honor de participar en un campeonato nacional. El primero, el palomo *Hidalgo*, de José Torres, fue campeón provincial en Rafal y participó en el campeonato nacional celebrado en Altea en el año 1978. En 1980 el palomo *Penitent*, de Alvaro Clemente, fue subcampeón en el provincial celebrado en Calpe y participó en el campeonato nacional de Archena.

Nuestra sociedad siempre se ha visto apoyada por las corporaciones municipales de toda su historia; sin embargo, destacamos las ayudas y el apoyo recibidos por el alcalde, don Joaquín García, y su Corporación, y por el actual alcalde, don Francisco Camáñez, y Corporación, a los que la sociedad de palomos les estará por siempre agradecida, ya que gracias a las gestiones de todos la sociedad La Ifach llegará a lo máximo que puede aspirar, y es poder celebrar el Campeonato Nacional Copa de Su Majestad el Rey 1986.

# SOCIEDAD MUSICAL DE CALPE

La Sociedad Musical de Calpe celebró el pasado día 1 de febrero su XII Asamblea General. Uno de los puntos del orden del día era la renovación de parte de la junta directiva, punto algo problemático ante la falta de candidatos, pero, al insistir la directiva anterior en la conveniencia de renovarse, de entre los asistentes se formó una lista con la que se efectuó la votación, quedando la directiva formada por las siguientes personas: presidente, Matías Pastor Carrals; vicepresidente, Manuel Rondán Pérez; secretario, Antonio Ferrer Such; tesorero, Juan A. Tur Pineda; vocales, Trinidad Crespo Tremiño, Francisco Molines Femenia, Francisco Perles de la Rosa, Francisco Devesa Perles, Francisco Molines Baldó y Fernando Pastor Carrals.

Anteriormente a esta asamblea general se celebró asamblea general extraordinaria, en la que se modificaron algunos artículos de los estatutos por considerar que estaban anticuados.

La actual junta directiva está trabajando con toda la ilusión para continuar en la misma línea que la anterior y llevar a cabo los proyectos que había en marcha. De entre ellos cabe destacar la participación de nuestra banda en el XV Certamen Provincial de Bandas de Música, celebrado en Cocentaina el día 9 de marzo. En este certamen nuestra banda quedó clasificada en el quin-



Actuación de la banda en Cocentaina.

to puesto, aunque pensamos que nos merecimos una mejor clasificación. Pero lo importante era participar, y todos los asistentes pudimos comprobar la superación de nuestra banda y la ilusión puesta por nuestros músicos y por la gran cantidad de socios que nos desplazamos a Cocentaina. Cabe destacar la colaboración de nuestro Ayuntamiento, que subvencionó el viaje, para que en tres autobuses pudieran desplazarse gratuitamente los seguidores de la sociedad musical al certamen.

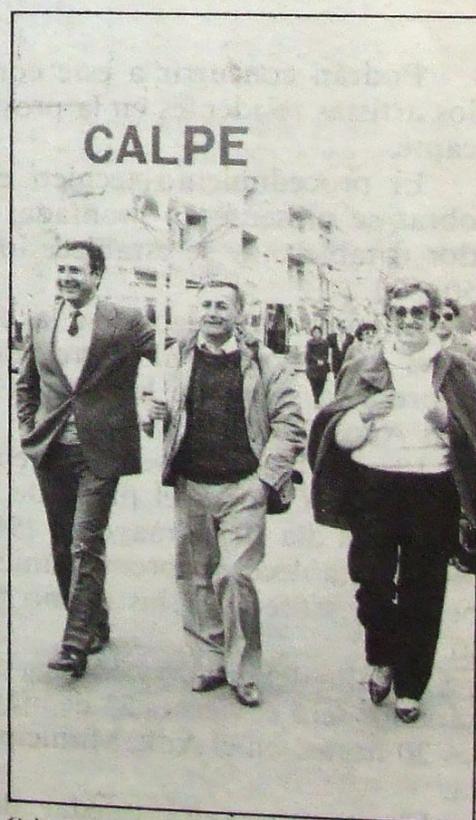
Es nuestro propósito dedicarle el máximo esfuerzo a la Escuela de Educandos, verdadero semillero de los futuros músicos.

Desde esta revista pedimos la colaboración de todos y cada uno de los socios, así como la de todo el pueblo de Calpe, para que nuestra sociedad musical, la primera entidad cultural de nuestra villa, siga progresando y alcance las máximas cotas de eficacia y los mayores éxitos dentro de la música.

**La junta directiva**



La actual directiva dirigiéndose a los músicos.



Calpe en Cocentaina.

### III Concurso de Narración Corta, abril 1986

#### BASES

- 1.º Podrán concursar todas las personas que lo deseen, estableciéndose dos categorías:
  - a) Juvenil: niños de 11 a 16 años.
  - b) Adultos: mayores de 17 años.
- 2.º Las narraciones podrán estar escritas en castellano o valenciano y deberán ser originales.
- 3.º Los trabajos se presentarán de acuerdo con las siguientes condiciones:
  - a) Categoría juvenil: de uno a tres folios escritos por una cara en renglones corrientes.
  - b) Categoría adultos: de tres a cinco folios por una cara en renglones corrientes, o a dos espacios si están escritos a máquina.
- 4.º El jurado será nombrado en su día por la junta de la Biblioteca Pública Municipal de Calpe y podrá resolver las incidencias que se presenten sin apelación posible.
- 5.º Los trabajos deben ser entregados en la Biblioteca Pública Municipal de Calpe o bien remitirse por correo a la misma y en esta dirección: calle Pintor Murillo, Calpe (Alicante). El plazo de admisión de obras finalizará el día 26 de abril de 1986, a las 12 horas.
- 6.º Todos los trabajos se entregarán por triplicado y bajo seudónimo. En un sobre aparte se especificarán el título del trabajo y el seudónimo, y en su interior irán contenidos los datos personales del autor: nombre, apellidos y domicilio.
- 7.º Se establecen los siguientes premios:
  - a) Categoría juvenil: Primer premio, 15.000 pesetas. Finalista, 10.000 pesetas.
  - b) Categoría adultos: Primer premio, 25.000 pesetas. Finalista, 15.000 pesetas.
  - c) Accésit al mejor trabajo local: 15.000 pesetas.
- 8.º Sólo se concederá un premio por concursante.
- 9.º Los premios podrán declararse desiertos si el jurado considera que no existe una mínima calidad, acumulándose el importe del premio para el siguiente concurso.
10. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Biblioteca Pública Municipal, reservándose ésta los derechos de publicación.
11. Las obras no premiadas podrán ser retiradas de la Biblioteca Pública Municipal hasta dos meses después de la fecha del fallo. Transcurrido este plazo, se entenderá que el autor renuncia a su obra, quedando ésta en propiedad de la biblioteca.
12. La entrega de premios se hará en acto público, donde los autores premiados leerán sus obras, el día 2 de mayo de 1986, a las 20 horas, en el Aula Municipal de Cultura.
13. La simple participación implica la plena aceptación de estas bases.

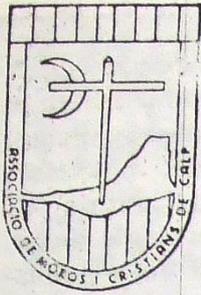
NOTA: Dado que existe un accésit al mejor trabajo local, todos los concursantes residentes en Calpe harán constar en el sobre, bajo el seudónimo y entre paréntesis, las palabras: Autor local.

### I Concurso Provincial del Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales

#### BASES

- Podrán concurrir a este concurso todos los artistas residentes en la provincia de Alicante.
- El procedimiento técnico es libre. Las obras se presentarán montadas sobre bastidor o tablero, y se establece un tamaño de 50 x 70.
- El tema será alegórico a las fiestas patronales de agosto. El cartel deberá llevar impresa la siguiente leyenda: Festes Patronals Agost'86 Calp.
- Las obras se presentarán en el Ayuntamiento de Calpe y el plazo de admisión se cerrará el día 20 de mayo de 1986.
- Se establece un premio único de 40.000 pesetas y trofeo del Ilustrísimo Ayuntamiento.
- El fallo del jurado y entrega del premio al ganador será el viernes 23 de mayo de 1986 a las 20 horas, en el Aula Municipal de Cultura.
- El premio podrá quedar desierto si a juicio del jurado las obras no reúnen la calidad requerida.
- El jurado será nombrado oportunamente por el Ayuntamiento de Calpe.
- Las decisiones adoptadas por el jurado serán inapelables y cualesquiera cuestiones no previstas en las presentes bases serán resueltas a juicio del jurado.
- Con todas las obras presentadas se montará una exposición en el Aula Municipal de Cultura.
- Los autores podrán retirar sus obras a partir del lunes 16 de junio de 1986.
- El Ayuntamiento de Calpe se reserva el derecho de hacer el uso que considere oportuno del cartel ganador y publicarlo allí donde estime conveniente.
- El hecho de participar en el presente concurso implica la plena aceptación de estas bases.

Ayuntamiento de Calpe  
Comisión de Cultura y Festejos



# Asociación de Moros y Cristianos Cristo del Sudor

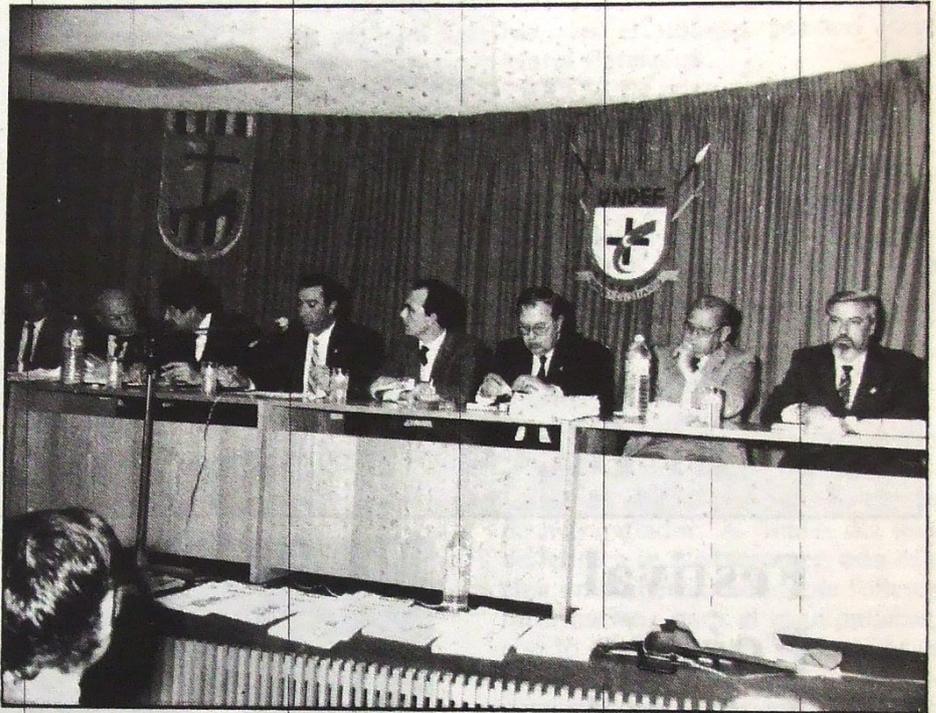
Avance del programa de actos con motivo del Mig Any

**Día 1 de mayo:** Por la mañana, fase final de futbito. Por la tarde, fase final baloncesto.

**Día 2 de mayo:** A las 10 de la noche, teatro en el cine Alhambra, con la obra *Che, quin home*.

**Día 3 de mayo:** A las 6 de la tarde, presentación de cargos festeros en el Pabellón Polideportivo Municipal. A las 12 de la noche y por el itinerario de costumbre, Entraetes.

**Día 4 de mayo:** Santa Misa. Concurso de cabos de escuadra (frente al Ayuntamiento). En el cine Alhambra, música festera, concierto por la banda de la Sociedad Musical de Calpe. En la plaza de toros de Calpe, becerrada (sin confirmar).



Asamblea general de la UNDEF.

## VIII Concurso Regional Cartel de Fiestas Moros y Cristianos. Calpe, 1986

### BASES

**Participantes:** Todos los españoles y extranjeros residentes en la Comunidad Valenciana.

**Tema:** a) Moros y Cristianos, llevando la leyenda de: *Moros i Cristians en honor al Santíssim Crist del Suor -Octubre, 1986. Calp.* b) Será indispensable llevar el símbolo del Peñón.

**Número de obras:** Ilimitado.

**Tamaño:** 50 x 70 centímetros.

**Presentación:** A color, reforzada sobre tablero.

**Identificación:** Al dorso, nombre y domicilio del autor.

**Plazo de presentación:** Del 22 al 24 de abril del presente año, en el local de la asociación, calle Cervantes, 2 (espaldas al estanco), de 8 a 10 de la noche, o en la peluquería de caballeros de la Plaza de España. Calpe.

**Jurado:** Estará formado por

personas cualificadas que, en su día, nombrará la asociación.

**Exposición:** Con las obras presentadas se montará una exposición en el Aula de Cultura, calle Murillo.

**Fallo del jurado:** Será el día 27 de abril, a las 12 horas, en el Aula de Cultura, calle Murillo.

**Exposición:** A partir del día 27, en la misma aula.

**Entrega de premios:** El día 27 de abril, en la misma Aula de Cultura.

**Devolución de las obras:** A partir del 12 de mayo, podrán ser retiradas en el mismo local de la asociación, previo contacto telefónico.

### PREMIOS

**Primer premio:** Placa conmemorativa y 40.000 pesetas en metálico.

**Segundo premio:** Placa conmemorativa y accésit de 10.000 pesetas en metálico.

**Tercer premio:** Placa conmemorativa y accésit de 10.000 pesetas en metálico.

\* \* \*

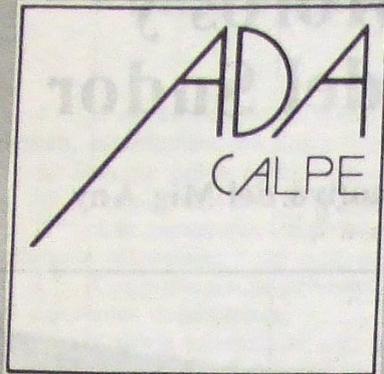
- Un mismo concursante no podrá recibir más de un premio.

- El jurado podrá declarar el primer premio desierto si a su juicio no hubiese la calidad necesaria.

- El fallo del jurado será inapelable.

- Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación de Moros y Cristianos de Calpe.

- El primer premio, caso de otorgarse, será destinado a ser cartel oficial de las fiestas de octubre de 1986.



## Cursillo de pintura al óleo

Con gran interés, los alumnos inscritos en el curso de dibujo que actualmente se viene desarrollando en nuestro centro van siguiendo las clases impartidas por el pintor Alfonso Saura. A lo largo de este primer trimestre de 1986 nos hemos dedicado exclusivamente al dibujo a carboncillo, técnica en la que hemos conseguido evidentes progresos y que nos facilitará el camino hacia otras metas artísticas, en las que el buen dominio del dibujo se hace fundamental.

Tras el breve paréntesis de las vacaciones, se ha programado comenzar con las clases dedicadas al óleo. Para

empezar se harán unas prácticas para introducirse en el mundo del color y luego, progresivamente, nos acercaremos a la pintura de cuadros propiamente dicha, guiados por el buen quehacer pedagógico de Alfonso Saura.

Estas clases se dan todas las semanas, los jueves y viernes, de 7 a 9 de la tarde, en el local de ADA-Calpe, sito en el Aula Municipal de Cultura, y aquí esperamos, como siempre, a todo aquel aficionado a la pintura y al dibujo que desee acompañarnos.

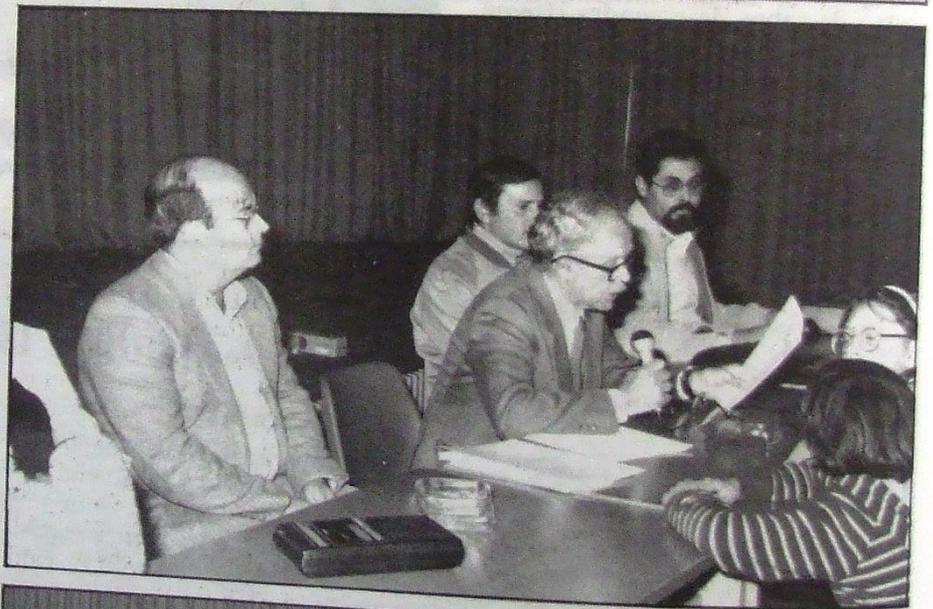
ADA-Calpe  
Luis Serna García

## Festival Poético Infantil

No es la primera vez que José Conejero nos deleita con su poesía. Poeta que se renueva cada día y que altruistamente nos ofrece su trabajo literario, incluso editando él mismo sus obras. Son ya cuatro los libros publicados: *Mi constante y mi ansiedad*, *Voces de un mundo interior*, *Con acento* y *Nocturno a media voz*.

Por propia iniciativa y contando con la colaboración de los profesores del colegio público Gabriel Miró, el señor Conejero montó este magnífico Festival Poético Infantil.

En el Aula de Cultura de la CAAM, con el local repleto de niños y algunos padres, se procedió a iniciar el acto con unas breves palabras de salutación a los presentes por parte del concejal de Cultura, señor Ortola. Fueron muchísimos los niños participantes, los cuales leyeron desde el estrado sus poesías, que fueron muy aplaudidas. A continuación, la coral infantil del G. Miró nos dio la primicia de ofrecernos una magnífica interpretación de dos canciones populares valencianas.



# Oficina Municipal de Información al Consumidor y Sanidad

Tras la publicación del artículo referente al funcionamiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor y Sanidad, en el último número de la revista CALP, se han venido realizando las siguientes actividades propias de la misma:

## NUEVO PROGRAMA DE VACUNACIONES

Hasta la fecha, esta oficina cuenta con un total de 169 fichas de niños nacidos entre los años 1983-febrero 1986, de las cuales 75 pertenecen a los nacidos en el año 1985. Esta cifra no corresponde, desde luego, al total de niños nacidos en el año mencionado, puesto que al obtener esta oficina la información del Registro Civil de la localidad y de la iglesia, siempre escapan los datos de algún niño, bien registrado en Alicante o en otra localidad, o bien niños cuyos familiares han trasladado su domicilio recientemente a Calpe.

## ACTUALIZACION Y REVISION DE LAS VACUNAS

En este momento se llevan contabilizadas 1.337 fichas de niños residentes en Calpe.

El sistema de actualización y revisión se lleva a cabo de la siguiente forma:

- Cada niño tiene su ficha personal, en la que se llevan anotadas las vacunas que se le han ido administrando. Cuando está próxima la fecha de una nueva vacunación, se

manda una carta informativa a los padres, los cuales, con este «aviso», pueden acudir directamente al Instituto Social de la Marina, donde le será administrada la vacuna a su hijo gratuitamente.

- Si pasados 15 días de la fecha en que el niño debió ser vacunado, no se hubiera recibido en esta oficina ningún papel que lo justifique, se mandará a los padres una nueva carta, advirtiéndoles la falta de la vacuna pertinente.

- Este último procedimiento se realiza por dos veces consecutivas; no obstante, si sigue existiendo la falta de la vacuna, se manda un tercer «requerimiento», informando a los padres que deben indicar el motivo por el cual no se vacuna a su hijo.

## VACUNACION EN EL CURSO 85-86

Tras mandar en octubre cartas informativas a los colegios, y posteriormente unas encuestas, que fueron repartidas por los profesores de primer nivel de EGB de cada centro a sus respectivos alumnos, se procedió en la primera quincena de marzo a la revisión escolar y vacunación de los alumnos de primero de EGB y a las niñas de once años, llevadas a cabo por el médico titular. Las revisiones escolares y vacunación se efectuaron en las siguientes fechas:

Día 11 de marzo, de 15 a 17 ho-

ras, en el colegio público José María Paternina.

Día 13 de marzo, de 15 a 17 horas, en el colegio público Gabriel Miró.

Día 14 de marzo, de 15 a 17 horas, en el colegio público Azorín.

Tras esta primera etapa del reconocimiento sigue una segunda, a realizar por el equipo médico volante mandado por la Conselleria.

## MANIPULADORES DE ALIMENTOS

La última convocatoria se realizó el día 11 de diciembre, habiendo obtenido en ella 30 personas su carnet de manipulador. A finales del mes de febrero se recibieron en esta oficina un número limitado de folletos informativos para el manipulador, con lo cual a la hora de realizar el examen estas personas no se encuentran tan desorientadas como antes, y la charla (a cargo de doña María Luisa Yaguas) que se hace al respecto puede ser mejor comprendida y asimilada.

La próxima convocatoria a realizar está prevista para finales de marzo o principios de abril, y en ella se podrán evaluar los resultados de este procedimiento.

## RECLAMACIONES

Por último, hacer referencia a las reclamaciones atendidas, cuyo número aumentó en este pasado trimestre, habiendo sido algunas de ellas solventadas con bastante éxito.

Todos queremos ver limpia la ciudad. Y para eso, la colaboración de todos es indispensable.

Porque a estas alturas, no podemos dejar nuestro civismo por los suelos.



# GRACIAS

FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

## JUEGA LIMPIO CON TU CIUDAD

## Fallas 1986 en Calpe

Por Juan Ferrer Ivars

Gran éxito ha tenido la primera falla de San José en Calpe, y con ello queda el cimiento hecho para esta festividad fallera, en la que a los pioneros fundadores de la misma podamos recordarles sin ser borrados por el tiempo, y sí grabar sus nombres en una placa, como artífices de esta nueva singladura.



Se ha pasado por lo principal (lo difícil), la incertidumbre del fracaso, pero se llegó al objetivo principal, aunque con algunos escollos, pero el equipo tenía trazado su rumbo, y, salvando todo lo insalvable, llegó a esa meta propuesta y a la satisfacción de haber conseguido el objetivo.

El pueblo, sin darse cuenta, ha valorado ese sacrificio y ahora es la ocasión de ir haciendo campaña de socios, para que pueda participar el mayor número posible de calpinos o gente afincada en Calpe (que son considerados igual que nosotros), para que la falla tome renombre no solamente local, sino que lo sea comarcal y más... y más.

Dejemos atrás los buñuelos, las sardinas, los roscos, los concursos y certámenes, y empecemos otra vez con más ímpetu la falla 1987, que es la que nos espera y que será en verdad la del verdadero toque de atención para vislumbrar el futuro de la misma.

La junta o directiva debe seguir al frente de la misma, como junta honorífica y a la que por derecho propio le debe corresponder el primer «buñol de oro», pero dando entrada a savia joven, para que siempre sea la fuerza juvenil quien con su ímpetu lleve adelante esas fallas futuras, que no deben apagarse nunca totalmente, ya que cuando una falla se extinga, estará ya preparada la otra.

Enhorabuena a todos los que con su esfuerzo han logrado este objetivo, y no me cabe más que desearles fuerzas para seguir adelante. Felicidades.

## Una fiesta para todos

El día en que los pocos miembros de la comisión fallera del Calp-Vell formaron la directiva, solamente se pensó en Calp, de Calp y para Calp.

Por fin Calp tiene una fiesta pensada para todos, nadie impedirá a nadie poder participar en esta joven fiesta fallera en Calp. Todo el mundo puede ser miembro de esta fiesta, y solamente el mal comportamiento personal lo impedirá.

Son muchos los problemas que hemos compartido juntos, y el principal, la parte material, pero no obstante era tanta la ilusión por engrandecer a nuestro querido Calp, bello rincón de la Costa Blanca, que a trancas y barrancas (como vulgarmente se dice) queríamos llegar al día deseado para comprobar si la fiesta seguía o al día siguiente, después de la crema, todo quedaba en cenizas y toda la ilusión y el esfuerzo de horas y horas de trabajo y reuniones se venía abajo. Pero no, el final fue precisamente un final feliz, y damos mil gracias a todos por el apoyo prestado y el entusiasmo demostrado para seguir adelante. Ahora sí que podemos decir que en Calp «ha nascut una festa per a tots», familiar, sencilla y alegre. «Visca Calp.»

La comisión fallera del Calp-Vell

## El testimonio vivo de una calle

Son muchísimas las personas que apoyan a esta calle, pero hay algunas que nos critican; en cambio para nosotros, que estamos acostumbrados a oír tantas cosas injustas, me atrevo a decir que estas críticas son un consuelo y un mayor aliciente para seguir adelante, procurando hacer todas las enmiendas posibles a nuestro alcance.

El único fin que persigue la calle José María Paternina es darles un poco de vida a estos 90 metros de casco antiguo, muerto o casi muerto, que bien lo está demostrando desde hace mucho tiempo, a pesar de que no tiene juventud, ya que las personas actuales son mayores; sí, mayores, pero con ilusión de vivir por su pueblo, por sus visitantes, por todo en general; en fin, darle vida a la calle, y con ello al casco viejo o antiguo.

La gente crítica, la crítica es libre, pero no se dan cuenta de que esa crítica nos da mayor aliciente, que nos hacen más importantes, y que con su crítica le dan vida a la calle.

Ya sería hora de que los vecinos se dieran cuenta de que en Calpe hay calles mucho más bonitas que ésta, pero como es más cómodo criticar no se preocupan de esos metros muertos, sin vida, porque ellos están mejor dentro de sus casas, sin preocuparse de darle vida a su calle, que al fin y al cabo es un trocito de nuestro querido Calpe.

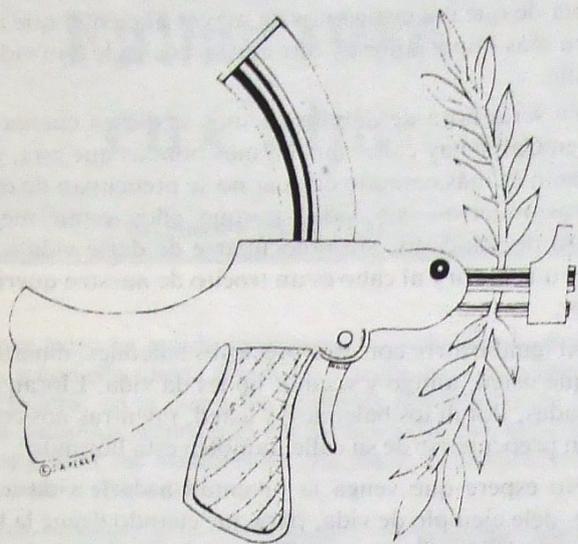
Al igual ocurre con esos preciosos balcones, muertos, porque usted, amigo y vecino, no les da vida. Lloran las fachadas, lloran los balcones, y usted, mientras nos critica sin preocuparse de su calle, también está llorando.

No espere que venga la juventud a darle vida a su calle, dele ejemplo de vida, para que cuando llegue la hora tenga el ejemplo vivo y el aliciente de continuidad.

Animo, amigos, Calpe es de todos y para todos, y por eso tenemos la misma obligación y responsabilidad moral, para colaborar por un Calpe mejor.

**La comisión calle  
José María Paternina**





## Després del referèndum...

El propassat 12 de març, i contràriament al resultat de les enquestes, va eixir el «sí» a l'OTAN. Contràriament també al «l'OTAN: d'entrada, no», propugnat pel PSOE en el seu programa electoral de fa només quatre anys. Contràriament a l'abstenció que volia Alianza Popular, i també al «no» de la Plataforma Cívica. Curiosament, tanmateix, ara podem hi veure que moralment tots n'han vençut. Una volta més, tots són els millors, tots se n'aprofiten dels espais televisius manipulats, per xicotets que siguen, per a mostrar el seu triomf.

Ací, qui ha guanyat el referèndum, ha estat Reagan, que ara ens té descaradament amb ell. Bé, ja parlarà l'esdeveniment d'el temps. De moment, l'Estat espanyol ja està amenaçat pel cap de Libia, Muammar el Gaddafi, d'atacar els objectius americans i de l'Aliança Atlàntica al nostre Estat i a Itàlia...

Per altra banda, reduït l'espai a la comarca nostra, el «sí» ha triomfat per tot arreu, excepte els curiosos casos de Benissa (tradicionalment socialistes), Teulada i Gata (regits majoritàriament per AP).

I curiosament, a Calp el «sí» ha doblat el «no». I dic curiosament, perquè a Calp realment no s'ha fet campanya, a no ser que haja estat que els partits anaren de casa a casa venent el seu producte. Públicament, que jo sàpia, s'ha fet un debat imparcial organitzat per «L'Àgora», i un mitin molt reduït del PSOE. Uns pocs cartells de l'UPV, i el darrer dia abans de les eleccions, prou quantitat de cartells del PSOE. Però realment, el que ha doblat els vots afirmatius a Calp ha estat la TV, i un poc la premsa. Pense que la gent no saben bé què és allò que ha votat; gent temerosa per les amenaces de que els americans no ens compraran sabates, que no vindran turistes, etcètera.

De moment, ja podem anar pregant a Déu, per a que Gaddafi no ens considere com a blanc i objectiu seu.

P. Tur

## Afegint a «La movida de las elecciones», de V. Pastor Tomás

L'amic Vicent Pastor Tomás, fa unes setmanes, escrigué un article per al Ifach-Guía, titolat «La movida de las elecciones». Em sembla molt bé, que ja vaja per davant, destapant-se el sempre tabú tema de confeccions de llistes i organitzacions de partits, quan s'apropen eleccions. Si hom m'ho permet, però, voldria matisar un punt quan V. Pastor parla del partit Unió Valenciana: com a possibilitat de partit autonòmic que podria organitzar-se a Calp. Unió Valenciana és un partit que, fins ara ha funcionat coalligat amb Alianza Popular. Ha estat acusat d'estar integrat per membres ultres i reaccionaris, a més d'estar involucrats en algunes activitats violentes del blaverisme valencià.

Jo estime més oportú parlar d'un altre grup, molt més autonomista que UV, doncs és un grup nacionalista d'esquerres (l'esquerra sempre ha estat majoritària al País Valencià). Aquest grup és Unitat del Poble Valencià, tercera força política al país, i amb representació en alcaldies i regidories des de les darreres eleccions municipals. Pense que aquest sí és un partit valencianista, que defensa la seua llengua, la seua cultura i tradició, així com els vertaders interessos dels que manca el País Valencià.

Cal valorar ambdós partits, per tal que els calpins, que com V. Pastor Tomás inicien la idea d'un grup autonòmic amb representació municipal a Calp, sàpien on poden i deuen triar.

## Facilitar la divulgació del valencià

Els nostres representants municipals deuriem prendre exemple de l'Ajuntament de Xàbia, almenys, en un punt: el de la llengua valenciana. L'Ajuntament de Xàbia, regit majoritàriament per socialistes, s'ha proposat fer arribar a tothom a la llengua autòctona. Darrerament, s'ha aprovat una moció presentada pel grup UPV, per la qual es finançarà tot cartell o rètol escrit en valencià, en un 50%. És a dir, aquell comerç que, per exemple vulga instal·lar un cartell o rètol anunciant el que ven, només haurà de pagar la meitat, ja que l'altre 50% correran a càrrec de les despeses municipals. A banda, aquest Ajuntament ha iniciat una sèrie de publicacions, revistes, llibres, etcètera, en valencià, contribuint a ampliar el patrimoni cultural i literari de Xàbia. A més de xicotets detalls, com que els cotxes de la Policia Municipal duen escrit Xàbia, o el cartell de l'entrada del poble, etcètera. I en aquest mateix sentit, moltes altres poblacions de la nostra comarca estan treballant-ne moltíssim. Encara que visquen majoritàriament del turisme...

Vol dir-se que l'Ajuntament de Calp encara no s'ha plantejat seriosament el problema de la llengua valenciana, així com de la seua divulgació. I ja estem despenjant-nos respecte a la resta de la comarca, una volta més.

Pere Tur i Sala

# Referéndum 1986

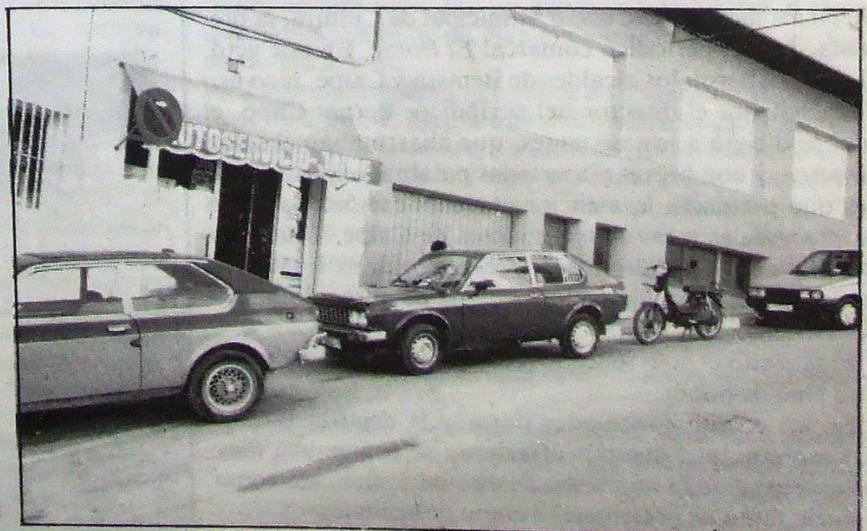
## Calpe

### Resultado del escrutinio

	N.º elect.	A favor	En contra	En blanco	Nulos	Total
Distrito 1. Sección 1. Mesa A .....	701	262	140	27	5	434
Distrito 1. Sección 1. Mesa B .....	823	301	162	22	3	488
Distrito 1. Sección 2. Mesa A .....	941	357	167	39	2	565
Distrito 1. Sección 2. Mesa B .....	1.009	380	192	38	—	610
Distrito 2. Sección 1. Mesa única .....	728	222	118	25	5	370

## Los mal aparcados

Parece que se ha convertido en algo inevitable ver en nuestras calles multitud de coches mal aparcados, y lo que es peor, desconsideradamente mal aparcados. Se colocan señales aquí y allí, pero somos tan cómodos que no hacemos el más mínimo caso. Aparcamos en las esquinas, en doble fila, en la parada del autobús, en los pasos de cebra, encima de las aceras, etcétera. Lo curioso del caso es que cuando soltamos el volante y nos convertimos en peatones protestamos de todo aquel vehículo que nos dificulta el paso. Precisamente, no sobra espacio para aparcar en nuestras calles, y cada cual va a lo suyo, pero no hay por qué dejar el coche en cualquier lugar y olvidarse de él.





## Casa del Mar

El pasado domingo día 2 tuvo lugar la firma de la escritura de cesión de terrenos al Instituto Social de la Marina para la construcción de una Casa del Mar en Calpe.

Al acto, que fue presidido por el patrón mayor, don Guillermo Oltra Oltra, asistieron el director provincial del ISM en Alicante, el ilustre notario de la villa don Juan Fernández, la junta general de la cofradía en pleno y el secretario de la entidad, don José Sau.

Se pretende que el edificio que ha de albergar a todo el ente mariner de la localidad sea funcional y moderno,

ubicándose en el mismo los servicios de ambulatorio para todo el pueblo, salones de actos polivalentes, biblioteca, cafetería, posible hospedería destinada a funcionarios y marineros, y, en particular, las oficinas del propio instituto.

Calpe esperaba con ansia la citada Casa del Mar por cuanto viene a remediar la deficiente prestación de servicios médicos con un lugar digno y moderno. Felicitamos a la Cofradía de Pescadores de Calpe por la iniciativa, que a no dudar beneficiará a todo el pueblo.

## Presentación del periódico «El Poble»

El pasado sábado, día 1 de marzo, tuvo lugar en Benissa, en los locales del Centro Municipal de Cultura, la presentación del periódico comarcal *El Poble*. En este acto, al que asistieron los alcaldes de Benissa y Calpe, hizo uso de la palabra el director del periódico, Bernat Capó, el cual se dirigió a los asistentes, que abarrotaban el salón de actos, y con breves y acertadas palabras expuso los fines que pretendía la mencionada publicación. También dio las gracias a los ayuntamientos de Calpe, Teulada y Benissa por la colaboración prestada, tanto financiera como moral. A continuación cedió la palabra a los alcaldes asistentes.

Finalizado el acto todos los asistentes fueron invitados a un vino de honor.

En los corrillos formados durante la degustación del sabroso moscatel que nos ofrecieron se comentaba muy favorablemente la aparición de este periódico, así como la línea, tanto de presentación como de artículos.

# el poble

PERIODIC INFORMATIU DE LA MARINA

N.º 1      Febrer 1986

**VI centenari de la parifia del terrine a Calpe**

**Els actes foren presidits pel conseller Font de Mora**

**Radio Mirador començara a emetre en març desde Benissa**

**Restauració de la Sala de Teulada**

**Una empresa de Calp rep el premi Major Novetat**

## ¿Por qué tenemos que ser tan malos con la naturaleza?

La naturaleza contiene todo lo necesario para nuestra existencia. Con los árboles podemos respirar un aire limpio y purificado. Con semillas, la tierra se encarga de la reproducción. Por fecundación se crean infinitas de seres. Por sistemas de transformación, los caracoles machos se convierten en hembras y reproducen caracoles. Los peces en el mar y una infinidad de especies nacen, se hacen adultas y se reproducen. Nuestro astro rey, el Sol, se encarga con sus rayos de dar el calor necesario para que así sea. Las capas altas de la atmósfera forman nubes para absorber el agua del mar, y una vez gasificadas soltarla para que rieguen el campo y los ríos tengan caudal para poder beber. En invierno, los picos altos congelan el agua y acumulan nieve (como una especie de reserva), para, cuando llegue el verano, derretirse y convertirse en agua. Pero nosotros, los seres humanos, los que, según algunos, tenemos más inteligencia, pensamos cruelmente contra esa naturaleza (que nos hace subsistir) y nos planteamos un sistema malverso y malformado, creando grandes urbes, con infinitas de vehículos sin filtros para eliminar la toxicidad de los gases, y no creando grandes espacios de zonas verdes para que los árboles puedan contrarrestar la contaminación.

Las grandes fábricas, siempre instaladas al lado de los ríos, para contaminar sus aguas, pues todos los desperdicios tóxicos que contienen van a parar allí, ya que es

mínima la eliminación que hacen para su desaparición.

Los alcantarillados de los pueblos limítrofes a la costa, aunque con varios sistemas de filtros, desembocan en el mar, pero lo que no pueden eliminar son los detergentes caseros que llevan.

Los barcos de pesca, que aunque sus artes no contaminan, sí hacen estragos en la fauna cuando está en período de crecimiento, y no son capaces los hombres de afrontar la realidad y hacer un paro total el tiempo necesario hasta que esa cría sea adulta, y luego recuperar el paro con mayor y mejor cantidad de captura. Si no quieren parar, también pueden pescar «al palagre» o al «saltillo» durante ese lapsus.

Todo es cuestión de querer hacerlo, pues si todo el mundo tiene sus vacaciones, también tienen derecho los marineros, y con lo dicho anteriormente se mataban dos pájaros de un tiro, como vulgarmente se dice.

Los aviones surcando el espacio y soltando esos chorros de gas que parece que desaparecen, pero allí quedan para aumentar la contaminación.

Nosotros estamos encerrados en una gran bola de cristal, y a medida que pasa el tiempo y no se toman los medios necesarios para combatir la contaminación, en vez de una bola blanca y transparente, se volverá completamente opaca y ya no podremos subsistir.

Juan Ferrer Ivars

## «El ti hombre»

Siempre fue el calpino —y así nos lo describe el Rvdo. don vicente Llopis en su libro *Calpe*— hombre emprendedor y aventurero. A través de los tiempos, los calpinos han dado la vuelta al mundo en busca de fortuna. Nuestros barcos pesqueros surcan todos los mares de España, y un gran porcentaje de nuestras familias han vivido —y continúan viviendo muchas de ellas— en las costas andaluzas, conservando, no obstante, casi todos, el calor de su patria chica. Esto es verdad. Nadie puede dudar.

Pero hablando de ese espíritu aventurero de los calpinos, vale la pena citar el de aquel Francisco Mulet, conocido popularmente entre el vecindario por «El ti hombre», que, a mitad del siglo pasado —posiblemente en 1845—, después de algunos viajes de aventuras, huyó del pueblo en una fragata hacia Manila. Desembarcó en una isla del Pacífico, creyendo que estaba deshabitada.

Hecho prisionero de los salvajes que ocupaban la isla, fue presentado al gran jefe, que era una negra, la cual se enamoró de él, librándole así de los tormentos a que se sometía a los prisioneros antes de comérselos.

Y así vivió muchos años, hasta que un día, ya viejo, pudo huir de aquella tribu en un bergantín que navegaba

rumbo a España; pero la negra, cuando la embarcación estaba aún cerca del acantilado, con un coraje salvaje y a modo de represalia por su huida, despedazaba al niño que había tenido de él, comiéndose una mitad y arrojando la otra al mar.

La presencia del Ti Hombre a su regreso causó admiración en Calpe. Vestía una indumentaria casi salvaje, y llevaba un aro en la oreja izquierda. En su habla se le notaba el acento tagalo, y tenía muy mal genio y peores instintos. Abrió al poco de llegar a Calpe una taberna. Esta taberna era centro de politiquerías y antro de riñas y pendencias, que él cortaba esgrimiendo un hacha que siempre llevaba encima.

En Calpe contrajo matrimonio con «la ti Eugenia», y ambos llegaron a muy viejos. La casa la vendieron a la familia calpina. Precio: una renta vitalicia de una peseta diaria.

Esto es cuanto parece saberse del personaje en cuestión. ¿Es todo historia o existe algo de fantasía, fábula?. Mejor será que aceptemos aquello de «más vale creerlo que ir a buscarlo».

Pedro Pastor Pastor

## ¿Realidad o utopía?

Cuando parece que ya ha pasado nuestro empeño voraz en reclamar autonomía para todo, cosa loable, por cierto, nos vamos dando cuenta, o debemos darnos cuenta, de que quizá un poco de compañerismo o unión no nos vendría mal.

Desde tiempos immemoriales, creo que nacemos ya con esa condición innata, sentimos una envidia atroz con todo y toda vecindad. Siempre va con nosotros esa lucha sin cuartel para ser más que nuestro vecino, que nuestro pueblo vecino y que nuestra nación vecina. ¿Por qué? Muchas creo que pueden ser las respuestas, pero quizá ninguna con fundamento.

Si pensamos fríamente y dejamos de lado nuestro mal entendido orgullo, veremos que la unión hace la fuerza, y quizás todos juntos podamos conseguir metas que por separado nos llevaría años y problemas el conseguir.

Podríamos hacernos un auto test. Nuestras poblaciones vecinas, nuestra Marina Alta, tiene problemas que a todos nos incumben y nos afectan; si unimos nuestros esfuerzos conseguiremos para nuestra comarca todas aquellas necesidades que ahora padecemos. Debemos olvidarnos un poco de cuestionarnos el dónde irán el ambulatorio, la depuradora, los pozos, etcétera, pidamos todos que todo esto lo consiga la Marina, y no enzarzanos en luchas para ver quién consigue primero esto o lo otro.

Desearía que llegase un tiempo. donde, por ejemplo, los compañeros de Benissa y Teulada disfrutasen sin problemas de nuestro polideportivo. Donde todos pongamos nuestro granito de arena para restaurar la torre de Moraira, o que todos podamos disfrutar de la excelente Casa de Cultura de Benissa sin sentirnos forasteros allí. Estos simples ejemplos que me vienen ahora a la memoria son tan sólo eso, ejemplos, pero si buscamos otros de más consideración, como institutos, ambulatorios, etcétera, veremos que si nos unimos para conseguirlos y nos olvidamos de preocuparnos por saber dónde y en qué lugar de nuestra comunidad se instalan, llegaremos más fácilmente a disfrutar de estas ventajas, y nuestros alumnos y enfermos, por ejemplo, obtendrán un beneficio que difícilmente conseguiremos si cada uno de nosotros estira la manta hacia su lado.

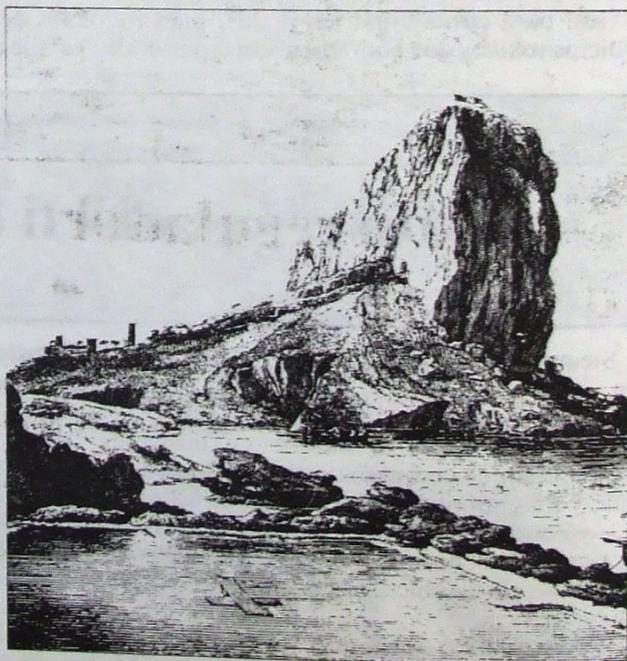
Bernat Banyuls Sala



Muchos somos los que nos acordamos de la gran semana del III Centenario del Stmo. Cristo del Sudor. Semana grande de celebraciones aquella de marzo de 1982.

Se editó un libro conmemorando aquella efemérides libro que hoy ya es historia. Este libro se encuentra a disposición de toda persona interesada en adquirirlo, al precio de 1.500 pesetas ejemplar.

Se puede comprar en la parroquia y en la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.



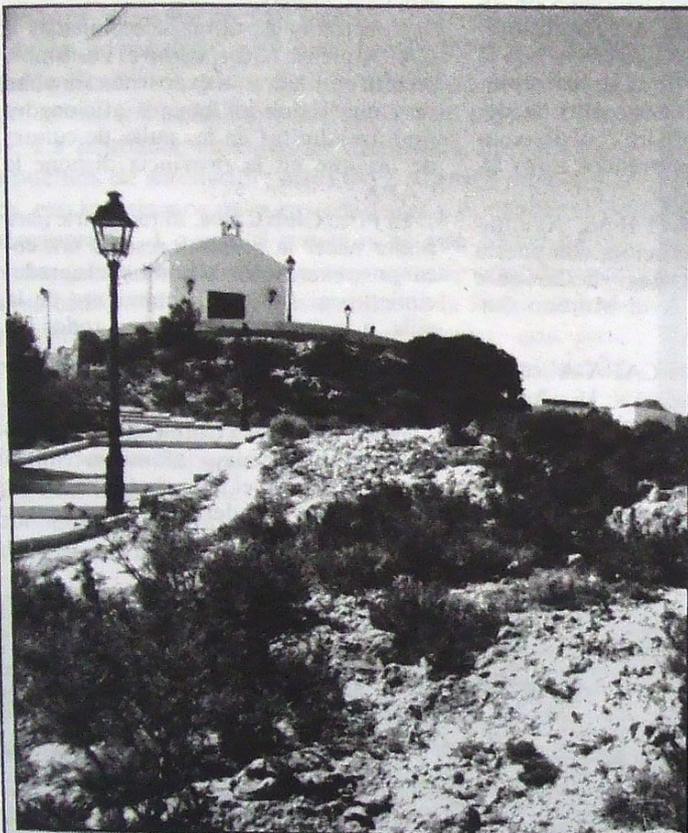
En conmemoración del VI Centenari de la Partició del Terme del Castell de Calp, celebrado conjuntamente en Teulada, Benissa y Calpe el pasado 15 de febrero.

Este libro es gratuito para todas aquellas personas que lo soliciten. Pueden recogerlo en la Biblioteca Pública Municipal.

El libro de fotografías de Calpe está en fase de encuadernación, por lo que confiamos en que en el mes de mayo estará a la venta.

## Parque público

Muy pronto está previsto iniciar las obras de lo que será el futuro gran parque de Calpe. Concretamente en la ladera de la Ermita del Salvador existen 10.200 m<sup>2</sup> de zona verde municipal, que van a ser destinados a parque público, para solaz y esparcimiento de nuestros jóvenes y mayores. Este parque, con un presupuesto de 11.500.000 pesetas, tendrá bancos, mesas, jardines y árboles.



## Depósito regulador de agua

Ya está muy adelantado el proyecto de un gran depósito regulador de agua y que con capacidad de 10.500.000 litros se construirá junto al otro existente de propiedad municipal. El coste de esta obra es de aproximadamente 45 millones de pesetas, de los que veintitrés son subvencionados. Con este depósito se podrán prevenir esos cortes esporádicos que se venían produciendo ocasionalmente, en verano sobre todo.

## Avenida Gabriel Miró

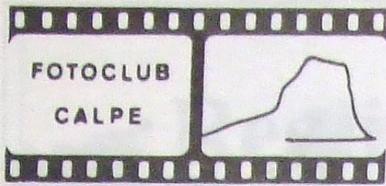
El tan esperado proyecto de remodelación de la Avda. de Gabriel Miró parece que al fin se podrá llevar a la práctica. Consiste este proyecto en aceras mucho más anchas que las actuales, y, lo que a nuestro juicio es más importante, con árboles. Calpe no es un pueblo con profusión de arbolado, así que cualquier intento que se haga por enmendar este hecho sea bienvenido.



## Nueva glorieta

Está previsto en la nueva ordenación urbana de nuestra villa el potenciar ese rincón existente y recientemente descubierto. Nos estamos refiriendo a la plazoleta que hay detrás de la iglesia parroquial. Este lugar reúne unas posibilidades únicas dentro del casco urbano. El proyecto inicial comprende la compra de los pequeños reductos que quedan alrededor de la plazoleta y la urbanización de la misma. Aquí pueden tener lugar algunos actos culturales durante los meses de buen tiempo. Pasadas experiencias, tal como el festival de jazz y el teatro al aire libre, o el concierto de la banda de música, todas ellas realizadas el año pasado nos lo demuestran.





## XI Concurso Nacional de Fotografía Villa de Calpe

El pasado domingo 16 de marzo, tuvo lugar en Calpe el fallo del XI Concurso Nacional de Fotografía Villa de Calpe.

El concurso, que está patrocinado por el Ilmo. Ayuntamiento y la Caja de Ahorros de Alicante y organizado, asimismo, por el Foto Club Calpe, ha tenido como de costumbre éxito y resonancia nacional. Todo ello es debido al buen hacer del Foto Club Calpe y a la divulgación que del mismo hacen las mujeres y más prestigiosas revistas del ramo en todo el territorio nacional.

Este año, y para poder determinar los premios, se han tenido que ver pasadas las 200 fotografías, correspondientes a cincuenta participantes. La calidad de las mismas ha hecho que la criba haya tenido que ser laboriosa y discutida hasta llegar a premiar las obras que, sin lugar a dudas, han sido las mejores.

El Foto Club Calpe ha incorporado a sus actividades la de que el fallo sea hecho por miembros del mismo, lo cual

hace que sea el mismo Foto Club donde se tome el pulso y la responsabilidad de discutir y separar las mejores fotos, valorando en voz alta las cualidades de todas y cada una de ellas. Vicente Cabrera, Luis Serna y Luis Castellanos, con la secretaria Dolores Francés, han compuesto el jurado, que este año ha demostrado cómo se hace un concurso nacional y otorgado los premios a los siguientes concursantes:

Premio de honor del Ilmo. Ayuntamiento a la mejor colección, compuesta por cinco fotografías bellamente coloreadas, a don David Moreno Gómez, de Logroño.

Primer premio de la CAPA-Alicante, a la obra titulada «Juani I». Autor: Don Vicente Peiró, de Logroño.

Segundo premio de la CAPA-Alicante, a la obra titulada «Elena II». Autor: Don Juan Lloret Infante, de Villajoyosa (Alicante).

Tercer premio de la CAPA-Alicante, a la obra titulada «Enrique I». Autor: Don Enrique Reyes Belzunce, de Sant Boi (Barcelona).

Con todas las obras seleccionadas la CAPA piensa hacer, como es costumbre en esta entidad, una exposición itinerante y que todos los buenos aficionados podrán admirar en las aulas de cultura de las que en la provincia dispone la CAPA.

El Foto Club Calpe, al requerirle para poder hacer la presente reseña, nos encarga se exprese en su nombre el agradecimiento al Ilmo. Ayuntamiento de la villa, a la CAPA-Alicante y a todos los medios de comunicación por su ayuda y reconocimiento.

NOTA: El Foto Club Calpe está preparando un concurso infantil-juvenil de diapositivas con el tema de Calpe, totalmente gratis, y del que ya daremos cuenta más adelante.



El jurado en el momento del fallo.

## Calendario de las principales fiestas de moros y cristianos

El área de la «festa» es muy extensa; incluye, además de la comarca de Valencia, el Reino de Valencia, el País de Albacete y la provincia de Murcia.

En los pueblos las fiestas son la celebración solemne del patrón/a, pues ha nacido y se ha desarrollado al amparo de la advocación religiosa local, incorporándose más tarde elementos que se han producido a lo largo del tiempo, como los actos representativos de moros y cristianos. La primacía de éstos es disputada por Alcoy y otros pueblos de alrededor; aquí no entramos en esa polémica, eso lo dejamos para rastreadores y buceadores de la historiografía. Lo que sí creemos es que Alcoy ha establecido, junto con la evolución, normas seguidas por otros pueblos en el inicio y desarrollo de la fiesta de moros y cristianos. Alcoy es la gran tradición, con siete siglos de historia festera. Celebra su fiesta en abril, del 22 al 24. Este año de 1986, San Jorge cae miércoles, día 23.

También Villena es protagonista en el primigenio de la «festa» (como se suele llamar a la de moros y cristianos), con su expresión o lema de «el día quatre que fóra» comienza la celebración anual de la soldadesca, en agradecimiento a la Virgen de las Virtudes, es del 4 al 9 de septiembre.

Jijona celebra en los dos patronazgos, o sea, uno en agosto y otro en enero; así, con dos fiestas de moros y cristianos, quedan todos contentos, los conservadores y tradicionalistas; también aquellos que por su trabajo no puedan estar presentes en verano.

«No al cambio de las fiestas». Estas eran las pintadas que en todas las paredes de Villajoyosa estaban expuestas, allá por el año 1977. Los partidarios del cambio alegaban que el desembarco a las 8 de la tarde ofrecía más posibilidades a los turistas, tanto extranjeros como nacionales, sin pensar que para el turista, desde que sale de su casa, toda la semana se convierte en domingo y día de fiesta, y quiere disfrutar más un lunes de vacaciones que un domingo casero. Los partidarios del cambio también alegaban que tenía más lógica el desembarco en el primer día de fiesta, para el desarrollo de la posterior realización del simulacro guerrero. Pero las razones que aportaban los que gritaban «no al cambio de la fiesta» eran de siglos de historia, de tradiciones, de vivencias a través de una noche maravillosa de espera alegre, lúdica, inolvidable.

También las fiestas de moros y cristianos se unen a otra advocación local, desenganchándola de las patronales, por el fuerte ritual de éstas, o bien para no desmerecer o asfixiarlas, como en el caso de Elche, Benissa, etcétera. Otros actos se mitifican y confunden con la realidad, como la quema de Mahoma, los moros del Riff y el Moncófar de Calpe, etcétera.

En otros pueblos la integración de la «festa» es reciente, como Altea, Jávea, Calpe. En este último se empezó a esbozar allá por el 1976, cuando unos cuantos amigos, en las fiestas patronales de octubre, se disfrazaron, vestían o ponían el traje de moros y cristianos, bailando y desfilando en la cabalgata, dándole con su colorido y algarabía tal alegría, que enseguida se piensa en instaurar éstas definitivamente, para realce y fortaleza de las del Santísimo Cristo, que con el nivel de vida alcanza-



do en Calpe, sus fiestas quedan pobres, ingenuas, desvaídas. El pueblo las acoge con regocijo, participando en sus actos masivamente. Llega el momento en que la «festa» se afianza y dicta sus leyes; no sabemos si estas leyes provienen de los calpinos o se han gestado en alguna asamblea de alguna asociación fóreana, lo cierto es que se ordena o se acuerda trasladar o instalar el desarrollo de éstas en el penúltimo viernes, sábado y domingo de octubre, aunque tres días después el Cristo celebre su onomástica con rigor cronológico; con esta actitud la tan exaltada fiesta de moros y cristianos en honor del Santísimo Cristo del Sudor deja a éste, si no al margen, sí en soledad con su fiesta religiosa, tradicional e histórica.

Centros de salud

## Un proyecto con problemas

**El tema de la atención sanitaria es una cuestión que preocupa seriamente a toda la población.**

**La Administración pública tiene la obligación de garantizar a todos los ciudadanos una asistencia sanitaria de calidad y eficiente, así como promover la prevención y la educación en la salud.**

**Desde hace tiempo se viene hablando de centros de salud, de la atención primaria y de otros conceptos sobre los cuales existe una gran confusión.**

**En la actualidad la asistencia sanitaria a los ciudadanos se realiza a través de ambulatorios, consultorios, centros de salud comunitaria, centros de asistencia primaria, etcétera, de los cuales el ciudadano no conoce ni su funcionamiento ni las prestaciones que ofrecen. De los centros de salud o de asistencia primaria —dependientes del INSALUD— y de los centros de salud comunitaria —creados por la Conselleria de Sanitat i Consum trata el presente reportaje.**

**P**ara Ferran Martínez, director general de la Salud de la Conselleria de Sanitat i Consum, el problema que se plantea al hablar de los centros de salud es, ante todo, terminológico y por ello es preciso aclarar los conceptos.

«En primer lugar, tendríamos que diferenciar entre lo que es la asistencia médica primaria y lo que es la atención primaria de la salud. La asistencia médica primaria es la



Ferran Martínez, Director Gral. de la Salud.

atención que una serie de profesionales médicos prestan a las personas —enfermas o sanas—, las cuales reciben toda una serie de servicios curativos, preventivos o educativos. Dentro de este primer capítulo podemos decir que los centros de asistencia primaria (CAP) organizan diversas actuaciones sobre grupos homogéneos de personas: enfermos diabéticos, embarazadas, ancianos, personas con un factor de riesgo determinado, etcétera, con el fin de aplicar una serie de programas de atención a estas personas...»

De estos centros hay en la actualidad siete en funcionamiento a lo largo de toda la geografía valenciana. El INSALUD —organismo estatal del cual dependen— los cataloga como centros de salud, pero dentro de la estructura asistencial de la Conselleria de Sanitat i Consum están catalogados como centros de asistencia primaria.

A la hora de hablar de los centros de asistencia primaria (CAP) hay tres interlocutores válidos: Uno que no tiene competencias y sí ganas que le sean transferidas, que es

Conselleria; otro que es el responsable directo de su funcionamiento, de sus presupuestos, de su creación y de sus estatutos, que es el INSALUD (una entidad estatal con un director provincial o delegado), y, finalmente, los propios trabajadores.

En la Conselleria de Sanitat i Consum late el deseo de conseguir que Madrid le transfiera los CAP, ya que mientras que los hospitales, ambulatorios, etcétera —con toda la carga de personal sanitario, de servicios, administrativo, etcétera, que conllevan—, resultan altamente deficitarios para la administración de la cual dependen, los centros de asistencia primaria no lo son, y para la Conselleria de Sanitat sería un buen tanto asumir su dirección.

En la cuestión de la transferencia de la sanidad se plantea, como en otros sectores públicos pasados desde el poder central a los entes autonómicos, un conflicto de poder entre el Estado central y los gobiernos autónomos. En este tema se da la paradoja que el Gobierno central no quiere desprenderse de la dirección del sector de la sanidad, pero por otra parte, por ser altamente

deficitario, sería interesante que cada comunidad autónoma se hiciera cargo de este déficit. Sin embargo, los gobiernos autonómicos —caso de Catalunya y Euskadi— que ya lo tienen transferido negocian duramente con Madrid para que haga frente a los enormes gastos que este sector comporta.

La Conselleria de Sanitat i Consum de la Comunitat Valenciana tiene el planteamiento de que, puesto que la transferencia de todos los hospitales, médicos, etcétera, que componen el INSALUD en nuestras comarcas es muy conflictiva, quizá se pueda llegar a asumir la responsabilidad de dirigir los CAP, para lo que dispone de técnicos suficientemente cualificados que harían frente a este reto. A pesar de que la Conselleria se hiciera cargo de su funcionamiento, nunca podría mandar totalmente sobre estos centros, ya que el responsable último es el INSALUD.

Desde el punto de vista de la Associació Ciutadana per a la Defensa i Promoció de la Salut del País Valencià, (ACDESA), los CAP nunca debieron haberse creado de una manera tan dispersa ni desde Madrid. De manera dispersa, porque hay siete centros en Valencia (3), Segorbe, Benifaió, Sagunt y Alacant, y así se hace muy difícil la coordinación; y por otra parte, el hecho de haber sido creados directamente desde Madrid ha planteado el problema de que no se ajustan al mapa sanitario de la Comunidad Valenciana que había realizado la Conselleria de Sanitat, en el qual se determinaban unas prioridades que los técnicos que han realizado la distribución de estos centros por las diversas comarcas valencianas no han tenido en cuenta.

Desde el punto de vista técnico, la puesta en marcha de los CAP debería haberse realizado con unos trabajadores expertos en salud. Por contra, los responsables de estos centros son personal del INSALUD expertos en la inspección o en Medicina con afinidades salubristas, pero no especialistas en salud. Por ello, se ha desperdiciado el material humano de los epidemiólogos, salubristas, programadores de la salud, etcétera.

### CONSECUENCIAS

Desde el punto de vista del personal que trabaja en estos centros se puede afirmar que no cuentan con una formación adecuada en el campo de la salud. Todos ellos poseen una especialidad clínica —se han formado en hospitales—, pero no se han preparado en el campo de la salud pública (medio ambiente, salud laboral, etcétera) o salud comunitaria (salud pública centrada en grupos de población concretos, como es el caso de las embarazadas, lactantes, ancianos, etcétera), que son los sectores en los que se centra el trabajo de estos especialistas.

Por otra parte, es criticable el hecho de que el personal que trabaja en estos centros está asignado no a una zona de salud, sino a unos *cupos*. El cupo es la determinación de las cartillas asignadas a un médico; por ello el INSALUD ha realizado una asignación de personal a cada centro, en función de las cartillas que le corresponden. No se ha hecho en función del concepto de zona de salud, en el cual se habla de personas —cada tantos habitantes, un médico—, mientras que cuando nos referimos a las cartillas nos encontramos con que unas tienen un beneficiario y otras dos, tres, cuatro, diez, etcétera. El sistema de cartillas provoca que las personas que no tienen cartilla de la Seguridad Social no puedan beneficiarse de los servicios de estos centros. En

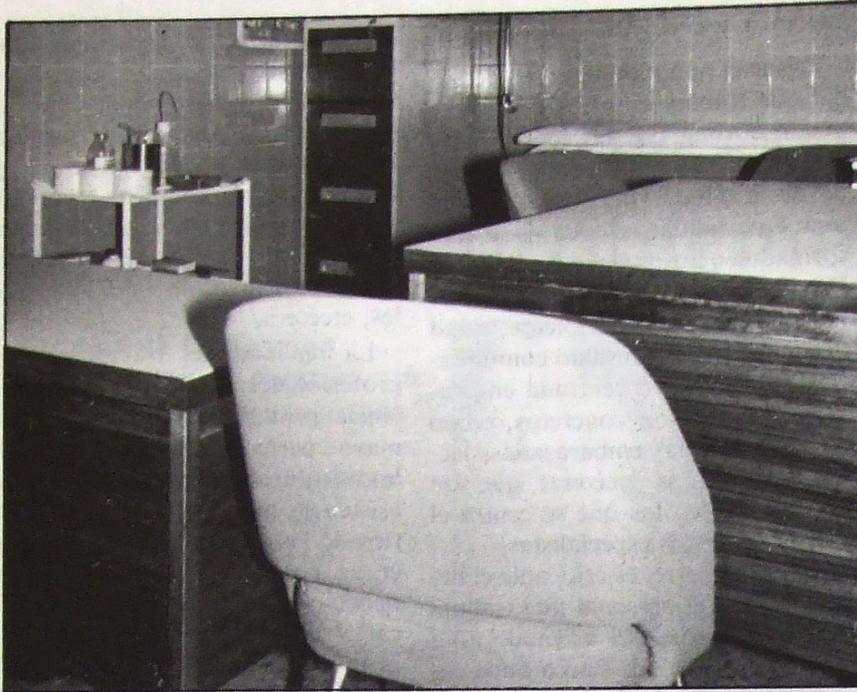
una zona de salud, la asistencia debe ser al cien por cien, con cartilla o sin ella. Con el sistema de cupos se pierde la posibilidad de coordinación con otras entidades que ya trabajan en otros campos, como los gabinetes psicopedagógicos de las escuelas, las aulas de la tercera edad, los centros de servicios sociales, etcétera.

La realidad del trabajo de los profesionales en los centros de asistencia primaria es que dedican la mayor parte del tiempo —de 4 a 5 horas— a atender la demanda de asistencia médica de los beneficiarios de las cartillas que tienen adscritas, por lo cual prácticamente no tienen tiempo de dedicarse a planificar y a diseñar otras actuaciones propias del fin que persiguen estos centros: programas de atención comunitaria e hipertensos, diabéticos, o salud laboral, embarazadas, etcétera.

La conclusión crítica es que los CAP se han convertido en ambulatorios de 7 horas en lugar de 2 horas, en los cuales se atiende a los individuos durante más tiempo.

El ejemplo a seguir en cuanto a lo que debe ser un centro de salud está en Ciutat Badia, en la provincia de Barcelona, en donde se ha diseñado siguiendo el criterio de zona de salud. Esto ha significado que después de haberse realizado un estudio sobre las necesidades de la población en materia de salud, se ha





dotado al centro de recursos humanos en función de la población total, no del número de cartillas, y con ámbito de actuación desde 0 a 14 años, mientras que aquí se restringe de 0 a 7 años. Con ello se ha conseguido realizar una asistencia mucho más amplia que abarca aspectos como la salud escolar, salud de la embarazada, del lactante, de la tercera edad, etcétera, de lo cual se beneficia el 100% de la población.

Los problemas cotidianos de un CAP se derivan de la falta de personal adecuado y de la falta de objetivos. Para hacer frente a estos problemas sería necesaria una mayor coordinación, ya que ahora existe la figura del coordinador dentro del INSALUD, pero no puede realizar su labor debido a la dispersión de los siete centros en cinco comarcas diferentes. Además, está el factor de la diversidad de la situación de la salud en cada uno de estos entornos sociales; la forma de enfermar y el comportamiento de salud es diferente en cada uno de los barrios y pueblos en donde hay instalado uno de estos centros.

Se hace necesario, pues, que la Conselleria de Sanitat asuma todas las competencias políticas de la atención primaria, ya que tiene transferido todo lo referente a educación sanitaria, medio ambiente, salubridad, salud comunitaria (salud escolar, matronas, jefes locales de sani-

dad), así como a epidemiologías. Por otra parte, la Conselleria dispone de los medios técnicos para completar todo lo relativo a la asistencia individualizada que no está transferido, por lo que —si se transfiriera— estaría en condiciones de afrontar el reto de realizar una verdadera atención de salud. Faltaría también implicar en este proyecto a otros técnicos que no fueran tan sólo los médicos y enfermeras asistenciales, y formarlos, porque ellos son, al fin y al cabo, quienes tienen que llevar adelante los programas de asistencia a tuberculosos, de promoción de la lactancia materna, de vacunación personalizada, del seguimiento de las enfermedades hidrigo-fecales. Pero por encima de todo ello, lo que es imprescindible es diseñar una política global de salud.

ACDESA denuncia un descontento general por parte de los trabajadores adscritos a los diferentes centros de salud, aunque no en la población asistida, porque, según nos explica Javier Soriano, «a la población, como no se le ha explicado qué es esto, le parece que ha ganado una asistencia sanitaria mejor, ya que se le atiende en 7 minutos en lugar de en 2, y considera que éste era el objetivo que se pretendía con la creación de los centros. En cambio, el profesional está decepcionado, porque con la creación de los nuevos centros se abrieron unas ex-

pectativas muy elevadas —incluso ha habido personal que dejó su trabajo en hospitales, porque realmente creían en este proyecto— y la experiencia les ha demostrado que faltan unos criterios de funcionamiento adecuados».

Estos siete centros están infradotados de personal, el cual tiene un régimen de dedicación exclusiva que comprende siete horas de trabajo en el centro, más el tiempo de avisos, y cobran un poco más que el personal de ambulatorio. Así, el sueldo de un pediatra con dedicación exclusiva de 40 horas semanales es de 140.000 pesetas, un poco más que lo que ganan los médicos de ambulatorio, que tan sólo tienen una dedicación parcial de dos horas más el tiempo de avisos.

ACDESA denuncia que los CAP que actualmente funcionan en nuestras comarcas son fruto de la improvisación y del triunfalismo, y que responden al afán de contentar a sectores de la población de los lugares en donde se han instalado. «No se han tenido en cuenta criterios de operatividad y de posibilidad de coordinación, por lo que a la hora de determinar su ubicación se han primado aspectos como la disponibilidad de locales o el hecho de la repercusión pública y de imagen, repartiéndolos a lo largo de todo el país para que parezca que todos disponen de sus servicios.

Ante la demanda de la Conselleria de Sanitat i Consum en el sentido de que le sea transferida la responsabilidad sobre los centros de salud, que como hemos dicho dependen del INSALUD, el Gobierno central no parece dispuesto a ceder ni un ápice de su poder, ya que la Comunidad Autónoma de Valencia —dócil y que no crea excesivos problemas a Madrid—, si consiguiera que le fuera transferida esta competencia, podría abrir una puerta para que las otras comunidades autónomas no históricas también manifestaran sus exigencias frente al poder central, en este y en otros campos.

La consecuencia de la falta de planteamiento coherente en este caso es que estos centros ni son centros de salud ni son centros de asistencia primaria, sino unos buenos ambulatorios con siete horas de asistencia.

## Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 7 de enero de 1986

1. *Despacho ordinario.*—Se dio cuenta de un escrito de fecha 10 de diciembre pasado, procedente de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el que se informa sobre la situación de la creación de nuevos juzgados de primera instancia e instrucción.

Se dio cuenta de un escrito procedente de Iberia Líneas Aéreas de España, en el que, en relación con la propuesta de este Ayuntamiento de que se bautice a una aeronave de Iberia con el nombre de Peñón de Ifach, se informa de que se tendrá en cuenta esta propuesta en el plan de renovación de flotas.

Por último se dio cuenta de un escrito procedente de la Conselleria de Obras Públicas, Servicio Territorial de Alicante, en el que se comunica la denegación de la aprobación definitiva del Plan Parcial La Colina del Sol, indicándose, no obstante, que una vez aprobado el nuevo plan general se podrá aprobar asimismo el citado plan parcial, ya que se solucionarían los impedimentos hoy existentes.

2. *Constitución del Consejo Escolar Municipal.*—Se dio lectura al acta de la sesión electoral que tuvo lugar el día 19 de diciembre pasado, y en la que resultaron elegidos los siguientes miembros del Consejo Escolar Municipal. En representación del profesorado, don Juan Murie Roig, con 16 votos; don Rafael Sánchez Pastor, con 16 votos, y don José Ordínez Oliver, con 15 votos; en representación del personal administrativo y de servicios, don Rafael de Haro Pardo, con 2 votos; en representación de los padres de alumnos, doña Josefa Buigues Ivars y doña Francisca Ferrer Perlés, con 8 votos cada una, y en representación de los directores de centros públicos, doña Ana Vidal Alonso, con 3 votos.

En relación con la representación de los alumnos se produjo un empate a 2 votos entre los siete candidatos presentados, por lo que la corporación, al no existir norma específica en relación con esta materia en las disposiciones de la Conselleria, acordó designar a los alumnos de mayor edad, que son doña Ana María Valdez Escales y doña Consuelo Moreno Bleda.

Se dio asimismo lectura al escrito remitido por el delegado comarcal de Calpe de la UGT, en el que se comunica que la persona designada por dicho sindicato para formar parte del Consejo Escolar era doña Violeta Rivera López. Se informó asimismo que la Administración educativa todavía no había propuesto a su representante.

En consecuencia, la composición del Consejo Escolar queda como sigue:

Presidente, el señor alcalde.

Representantes del profesorado: Don Juan Murie Roig, don Rafael Sánchez Pastor y don José Ordínez Oliver.

Representante del personal administrativo y de servicios, don Rafael de Haro Pardo.

Representantes de los padres de alumnos: Doña Josefa buigues Ivars y doña Francisca Ferrer Perlés.

Representantes de los alumnos: Doña Ana María Valdés Escales y doña Consuelo Moreno Bleda.

Representante de centros públicos, doña Ana Vidal Alonso.

Representante del Ayuntamiento, don Francisco Blasco Mateo.

Representante de organizaciones sindicales: Doña Violeta Rivera López.

Representante de la administración educativa, la persona que designe la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.

2.º Que se dirija atento oficio al delegado comarcal de la Unión General de Trabajadores para que conteste antes del día 31 del presente mes de enero si se ha cumplido la normativa por la que se rige la Organización Sindical UGT en la designación de la persona que se ha propuesto, condicionando el nombramiento de dicho representante a que se facilite la información indicada en el plazo previsto y sea aceptada por este pleno en la próxima sesión que celebre.

3. Aprobación del proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España para financiar la construcción de un depósito regulador de agua y adquisición de terrenos para la construcción de un centro primario de salud. El señor secretario dio lectura íntegra al proyecto de contrato de préstamo a concertar entre el Banco de Crédito Local de España y este Ayuntamiento, por un importe de 12.128.912 pesetas, con destino a la construcción de un depósito regulador de agua y adquisición de terrenos para la construcción de un centro primario de salud.

4. Aprobación, si procede, del proyecto de préstamo con el Banco de Crédito Local para financiar la construcción de un depósito regulador de agua en la parte del préstamo incluida en el plan provincial de obras y servicios de 1985. El señor secretario dio lectura íntegra al proyecto de contrato de préstamo a concertar entre el Banco de Crédito Local de España y este Ayuntamiento, por un importe de 6.000.000 de pesetas, con destino a ejecución de obras de construcción de un depósito regulador de agua.

5. Informe de la Comisión de Cultura sobre la edición del documento de participación del término del Castillo de Calpe. Se dio lectura al informe firmado por el señor presidente de la Comisión de Educación y Cultura, y referente a la edición del documento de partición del Castell de Calp, y que dice lo siguiente:

«En este 7, 15 y 16 de febrero se conmemora el 600 aniversario de la partición del término del Castell de Calp. Esta partición tuvo lugar a petición de los vecinos de los tres pueblos en carta dirigida a don Alfonso de Aragón, señor en aquellos momentos de todos estos territorios.

En estos momentos lo que se pretende es editar el documento de la partición y amojonamiento de los términos, tal y como se acompaña en la documentación adjunta.

La tirada es de 3.000 ejemplares, y llevará en portada una vista del peñón del siglo XVI, y en su interior un plano de cómo estaba el término durante la época que nos ocupa.

Cabría invitar a los pueblos de Benissa y Teulada a participar en actos conjuntos durante este año del 600 aniversario de su nacimiento con término propio.

La documentación ha sido presentada por el historiador local Jaume Pastor y su esposa, la también investigadora Julia Campón.»

El señor Ortola, presidente de la Comisión de Educación y Cultura, expone que si bien el documento lo conocen los miembros de su comisión, no se ha celebrado ninguna reunión, ya que el mismo lo recibió durante las fiestas de Navidad y no ha habido tiempo material para convocarla y debatirla, pero se eleva al pleno porque el tema es sencillo y la documentación obra en el expediente. Se trata de publicar el documento de la participación de este término de Calpe, el cual en febrero cumple 600 años; los pueblos vecinos están preparando también algunos actos y estima que Calpe debe ser el que publique el

documento, ya que fue su término el que se dividió.

La Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda aceptar la propuesta firmada por el señor presidente de la Comisión de Educación y Cultura en lo referente a la publicación del documento, y que la citada comisión programe los actos que puedan realizarse para conmemorar dicho centenario.

6. Informe de la Comisión de Gobernación para completar las bases de la convocatoria de las diversas pruebas públicas realizadas al amparo del decreto 2.224/85.—El señor Ivars, presidente de la Comisión de Gobernación, manifestó que el mismo día que se celebró el pleno extraordinario se reunió la Comisión de Gobernación y examinaron la totalidad de las bases de las convocatorias efectuadas al amparo del Decreto 2.224/85, estimando conveniente introducir algunas adaptaciones en dichas bases, y que constan en la propuesta de la comisión, que es la siguiente:

«Convocatoria para cubrir la plaza de vigilante nocturno: el salto de longitud mínimo debe ser de 2 metros, carrera de 50 metros lisos con un tiempo máximo de 13 segundos, anular la carrera de 1.000 metros lisos.

En lo referente a los ejercicios de la oposición, el tiempo máximo para la redacción del parte deberá ser de 25 minutos.

Convocatoria para cubrir 8 plazas de policía municipal, se debe añadir al anexo para la práctica del tercer ejercicio un tema referente al código de circulación.

Convocatoria para cubrir la plaza de encargado de biblioteca, se debe añadir una prueba de idiomas en la misma forma que está prevista para la plaza de administrativo de administración general.

Convocatoria para cubrir una plaza de jardinero, en el anexo primero se deben eliminar los temas 6 y 7; en la base 8.ª, apartado 2.º, el período de contestación por escrito durante el tiempo máximo de 30 minutos, debe ser escrito u oral, sobre jardines locales y clases de plantas.

En la convocatoria para la plaza de operario se deben eliminar los temas 6 y 7 del anexo primero, y en la base 8.ª del apartado 2.º, donde dice contestar por escrito durante un tiempo máximo de 30 minutos debe decir por escrito u oral.»

Asunto fuera del orden del día.—Seguidamente se dio lectura a un escrito presentado por don José Torres Martínez, presidente de la Sociedad de Colombicultura Ifach, de esta localidad, en el que expone que se ha asignado a la Federación Provincial de Colombicultura, por la Federación Nacional, la celebración del Concurso Nacional 1986, titulado Copa del Rey, y ante la oportunidad de celebrar dicho concurso en esta villa, teniendo en cuenta la fuerte oposición para la organización del mismo en diferentes localidades de la provincia, por su importancia y relevancia, se solicita el apoyo del Ayuntamiento, ya que la sociedad, debido a la escasez de medios y a los numerosos gastos que se pueden ocasionar, necesita su patrocinio para poder organizar el concurso, ofreciéndose a llevar a cabo la organización del mismo.

El señor Ivars, presidente de la Comisión Informativa de Deportes, expuso que el concurso de referencia tendría lugar durante los primeros días del mes de mayo, pero que era necesario que la documentación se remitiese de forma inmediata a la Federación Alicantina de Colombicultura, para poder optar a su adjudicación, y teniendo en cuenta que el asunto no figuraba incluido en el orden del día, solicitaba se declarase de urgencia, con el fin de poder adoptar la correspondiente resolución sobre el mismo.

La Corporación Municipal, estimando

que efectivamente dicho asunto debe resolverse en este pleno, por unanimidad acuerda declararlo de urgencia.

Ruegos y preguntas.—El señor Jorro, presidente de la Comisión Informativa de Fiestas, dijo que en estos momentos no existe todavía creada una comisión para organizar las fiestas patronales del presente año; el tema está en la calle, cada vez se complica más y estima que debe estudiarse de forma inmediata su solución, bien constituyendo un patronato con participación de las diversas entidades culturales o de otra índole existentes en esta población, y poder comenzar a andar; lo que no puede ser es que la Comisión de Fiestas de este Ayuntamiento deba llevar cada vez estos asuntos al Pleno, ya que eso sería muy lento, por lo que estima que se deben dar unas directrices para poder actuar, debe buscarse una solución, ya que la gente está intranquila y puede llegar el momento en que sea el Ayuntamiento el que tenga que organizar directamente las fiestas, cuando hay otras personas que podrían hacerlo.

El señor Jorro planteó otra pregunta, referente a la organización que pretende realizar el Carnaval Club de Calpe; como ya se sabe, desde hace 2 años dicho club trae a esta localidad los carnavalistas de Colonia, una vez finalizadas las fiestas de carnaval en dicha ciudad; el primer año los actos tuvieron una categoría regular, pero el año pasado la misma fue bastante elevada; esta misma tarde el presidente de dicho club le ha explicado el programa previsto para el presente año, que básicamente es el del año anterior, pero con más envergadura, ya que además de los carnavalistas de Colonia y Maguncia vendrán los de Dusseldorf, que desde hace más de 10 años asisten a los Carnavales de Tenerife y este año prefieren desplazarse a esta localidad; se ha garantizado la presencia de la TV alemana, cuyos equipos estarán dos días aquí y efectuarán un reportaje sobre los aspectos más importantes de Calpe; se desplazarán a esta localidad el alcalde de Colonia y cuatro concejales del Ayuntamiento, con carácter oficial, existiendo además una invitación del ayuntamiento de Colonia invitando al señor alcalde y dos concejales de esta villa para que se desplacen a Colonia.

## Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 3 de febrero de 1986

2. Despacho ordinario.—Se dio lectura a un escrito procedente de la Federación Provincial de Colombicultura, en el que se comunica que la Federación Española de dicho deporte, en reunión celebrada el día 3 del pasado mes de enero, había acordado designar a esta Villa de Calpe como escenario para el campeonato nacional de palomos deportivos Copa S. M. el Rey, siendo fijada la fecha del 14 de junio próximo para la final del mismo...

3. Concierto de una operación de tesorería con la Caja de Ahorros de Valencia para sustituir la parte no amortizada de la que se formalizó el año anterior.—Se dio lectura a la moción de la alcaldía de fecha 27 de enero pasado, en la que se expone que este Ayuntamiento formalizó con la Caja de Ahorros de Valencia una operación de tesorería por importe de 15.000.000 de pesetas, con el fin de cubrir un déficit transitorio en la Tesorería municipal, dicha operación debía haber sido cancelada el día 31 de di-

ciembre pasado, lo que no ha podido realizarse en su totalidad al no haberse producido la implantación de los nuevos valores catastrales en la Contribución Territorial Urbana, tal y como había prometido el consorcio para la gestión de las contribuciones territoriales; por lo que para poder cancelar la operación de tesorería antes citada es necesario solicitar una nueva operación de crédito con dicha entidad de ahorro, por un importe de 10.000.000 de pesetas.

La Corporación Municipal, tras estudiar este asunto, y a la vista del informe emitido por el Secretario Interventor, y en el que se hace constar que no existe ningún inconveniente legal para concertar dicha operación, por unanimidad acuerda:

1.º Solicitar de la Caja de Ahorros de Valencia la concesión de una operación de tesorería por importe de 10.000.000 de pesetas, y por un plazo que finalizará el 31 de diciembre del presente año, con el fin de sustituir la parte no amortizada de la que se concertó el año anterior.

2.º Facultar al señor alcalde para que realice las gestiones oportunas y firme la documentación correspondiente para la formalización de la operación citada.

4. Ratificación de la composición del Consejo Escolar Municipal.—Seguidamente se dio cuenta de un escrito procedente del Servicio Territorial de Educación de Alicante, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, en el que se informa a este Ayuntamiento que se ha designado a doña Josefa Gutiérrez Coma, inspectora de zona, para que forme parte del Consejo Escolar Municipal de esta localidad.

5. Ratificación de la solicitud de autorización para impartir enseñanzas del programa de educación permanente de adultos.—Por el señor alcalde se expuso a la Corporación que se había solicitado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 31 de mayo de 1985 de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, la correspondiente autorización para impartir enseñanzas correspondientes al Programa Municipal de Educación Permanente de Adultos; la documentación se había remitido ya a la Consellería, y por la misma se había concedido una ayuda por importe de 172.000 pesetas; no obstante, era preceptivo que el pleno ratificase dicha solicitud de autorización, por lo que este asunto se había incluido en el orden del día.

6. Aprobación inicial de la modificación puntual del plan parcial La Vallesa.—Se dio cuenta del expediente que se instruye para la modificación puntual del plan parcial de iniciativa privada instruido a instancias de don José Ivars Bertomeu, en representación de la mercantil La Vallesa, S. A., y en base al proyecto técnico redactado por el arquitecto don José M. Pintado Moreno y otro; el cual tiene por objeto realizar una modificación de ordenanzas con el fin de reducir el número de alturas de las edificaciones.

Después de diversas intervenciones de los miembros de la Corporación, y por mayoría absoluta, se acuerda:

1.º Aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan Parcial La Vallesa, en base al proyecto redactado por los arquitectos señor Pintado Moreno y otro, si bien debe incluirse en las ordenanzas lo siguiente: La altura máxima a cornisa de 6 metros debe ser medida en el punto medio de cada una de las fachadas, o en fracciones máximas de 10 metros.

2.º Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante anuncio que se insertará en el BO de la provincia y en un periódico de los de mayor circulación en la misma.

3.º Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificaciones y demoliciones en el ámbito territorial abarcado por las parcelas A, B, C, D y E de dicho Plan Parcial.

7. Aprobación inicial de un estudio de detalle sobre reajuste de alineaciones en el Plan Parcial ampliación de la Manzanera.—Seguidamente se dio cuenta del expediente que se instruye a instancias de don Pedro Solivares Cabrera, en representación de VAPF, S. A., para la aprobación inicial de un estudio de detalle en el plan parcial Ampliación de la Manzanera, en base al proyecto redactado por los arquitectos señores Pérez Segura, Candela Díaz y Fullaondo Herraz.

El Ayuntamiento, por mayoría absoluta, acuerda:

1.º Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle referente al ajuste de alineaciones de una manzana del Plan Parcial Ampliación de la Manzanera, según proyecto redactado por los arquitectos señores Pérez Segura, Candela Díaz y Fullaondo Herraz.

2.º Exponer el expediente al público por plazo de 15 días, debiendo insertarse el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación de la misma.

3.º Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificaciones y demoliciones en la manzana objeto del presente estudio de detalle.

8. Informe de la Comisión de Festejos sobre la solicitud formulada por la Comisión Fallera de Calpe.—Seguidamente se dio lectura por el secretario a un escrito firmado por el señor presidente de la Comisión Fallera de Calp-Vell, en el que se expone el deseo de dicha comisión de instalar una falla de 16 metros cuadrados de base con motivo de las próximas fiestas de San José. Durante los días inmediatos a la citada fecha se celebrarán diversos actos, que se describen, y manifiestan al propio tiempo su deseo de integrarse en la Junta Central Fallera de la Comunidad Valenciana, para lo cual necesitan el reconocimiento por parte de este Ayuntamiento de la citada comisión; al mencionado escrito se adjunta otro firmado por los vecinos de las calles José M.ª Paternina y Plaza de España, en el que dan su consentimiento a la instalación de la citada falla.

Se dio lectura igualmente al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Festejos de este Ayuntamiento, en el que se informa favorablemente la petición de la citada comisión fallera y se acuerda respaldar la iniciativa de la misma, ya que puede ser un paso decisivo para la institucionalización de las fiestas falleras de San José en esta localidad, comprometiéndose a colaborar y coordinar conjuntamente con dicha comisión todo lo referente a la «plantá» de la falla.

## Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 3 de marzo de 1986

3. Convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de conserje de escuelas.—Se dio cuenta de la memoria de la alcaldía de fecha 21 de febrero pasado, en la que se expone que la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 11 de dicho mes, concedió la excedencia voluntaria al funcionario de este Ayuntamiento don Juan A. Pertusa Escobar, que ocupaba el

cargo de conserje escolar, al haber sido nombrado el mismo para ocupar la plaza de conserje de grupo escolar en el Ayuntamiento de Elche; por lo que proponía al pleno se efectuase la convocatoria de la nueva oposición, y al propio tiempo, teniendo en cuenta que el aspirante que apruebe dicha oposición no podrá ser nombrado antes de que finalice el presente curso escolar, se propone la designación para ocupar interinamente dicha plaza a la persona que quedó en segundo lugar en la oposición anterior, ya que superó todos los ejercicios, demostrando su capacidad para el desempeño de la mencionada plaza; dicha persona deberá cesar tan pronto como tome posesión el aspirante que apruebe la oposición cuya convocatoria se propone.

4. Ratificación del acuerdo plenario de fecha 2-9-85, sobre aprobación provisional del expediente sobre modificación del artículo 8 de las ordenanzas del plan parcial número 2.—Por el señor alcalde se expuso a la Corporación que una vez aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento el expediente para la modificación del artículo 8 de las Ordenanzas del Plan Parcial de iniciativa municipal número 2, y que afecta al suelo denominado centro turístico comercial, se remitió el mismo a la Comisión Provincial de Urbanismo, para su aprobación definitiva; dicho organismo devolvió el expediente, ya que no se justificaba haberse verificado la notificación personal a todos los propietarios afectados.

Habiéndose efectuado dicha notificación y no habiéndose presentado ninguna alegación durante el plazo de un mes, tanto por parte de las personas cuya notificación fue personal como de aquellas que, por desconocerse su domicilio, se efectuó su notificación mediante edicto publicado en el BO de la Provincia número 17, de 22 de enero pasado, se propone el pleno ratifique el acuerdo de aprobación provisional del expediente, toda vez que no existe ningún elemento nuevo en el citado expediente.

5. Aprobación del proyecto técnico de cerramiento de la zona deportiva municipal.—Se dio cuenta del expediente que se instruye para la aprobación del proyecto técnico para el cerramiento de la zona deportiva municipal de Calpe, que ha sido redactado por el ingeniero de caminos don Miguel Arias Fernández; dicho proyecto consta de dos fases, la primera de ellas corresponde al vallado del campo de fútbol, y la segunda al cerramiento del pabellón, pistas de tenis y frontón; el presupuesto de ejecución material de la primera de ellas es de 4.976.990 pesetas, y el de la segunda de 6.825.534 pesetas.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales, en el que se informa favorablemente el proyecto de referencia.

La Corporación Municipal, por unanimidad, acordó aprobar el proyecto técnico de referencia.

7. Aprobación de la relación de entidades de población.—Seguidamente se procedió al examen de la relación de entidades o agrupamiento y núcleos de población de este término municipal, que ha sido redactada por los servicios técnicos de este Ayuntamiento y realizada de acuerdo con las disposiciones del R. D. 1.987/84 y OM de 13 de diciembre del mismo año, sobre trabajos preliminares a la renovación del padrón municipal de habitantes de 1986.

La Corporación Municipal, una vez estudiado dicho documento, por unanimidad acordó prestarle su aprobación.

9. Aprobación inicial del proyecto de urbanización de los terrenos delimitados por el

plan parcial número 1.—Se dio cuenta del expediente que se instruye para la aprobación del proyecto de urbanización de los terrenos que desarrolla el Plan Parcial de iniciativa municipal número 1, el cual ha sido redactado por el ingeniero de caminos don Miguel Arias Fernández, dándose lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales, en el que se informa favorablemente el proyecto de referencia, ya que las obras que detalla y los documentos que contiene se adecúan a las previsiones del plan.

Por el señor Llinares, presidente de la co-

misión, se expuso que se trataba de aprobar inicialmente dicho proyecto, el cual, una vez expuesto al público, debe elevarse nuevamente al pleno para su aprobación definitiva; se trata de dotar de toda la infraestructura adecuada a los terrenos delimitados por el Plan Parcial número 1; el presupuesto de las obras es de 190.000.000 de pesetas, y su ejecución se realizará probablemente por tramos; su repercusión será de 1.300 pesetas por metro cuadrado de parcela neta y se debe propiciar de forma inmediata la apertura de los viales, ya que dicha apertura determinará la necesidad de su urbanización.

## Fira del Llibre-86

### Organitza:

**GREMI DE LLIBRERS DE VALÈNCIA**

### Col.laboren:

*Conselleria de Cultura, Educació i Ciència*

*Diputació Provincial de València*

*Conselleria d'Indústria, Comerç i Turisme*

*Ajuntament de València*



EMCM

**JARDINS DELS VIVERS. 15-27 d'Abril**

# GRUP DE MUNTANYA DE CALP

ADHERIT A LA FEDERACIO VALENCIANA DE MUNTANYISME  
 APARTAT DE CORREUS 99. AULÀ DE CULTURA MUNICIPAL, C/MURILLO, 2 CALP



Resumir en tan poco espacio todo el proyecto de la expedición al Kilimanjaro y Monte Kenya Calp-86 es contraproducente, por la falta de rigor informativo de cara a una valoración justa de tan costosa e importante operación deportiva en Calp. Por tanto, hemos preferido extraer, en algún modo resumidos, pero no transformados, aquellos capítulos que consideramos de interés general, e ir presentándolos en sucesivos números de esta revista.

De este modo pretendemos, como meta final, que nuestras ilusiones y aspiraciones deportivas y culturales, conjuntamente a las propias de otros colectivos calpinos, tomen fuerza en el sentimiento popular de Calp. No olvidemos que la cultura y el deporte son el verdadero testimonio del progreso de un pueblo.

En este primer capítulo trataremos sobre la actividad deportiva en sí; es decir, de las ascensiones al Kilimanjaro y Monte Kenya. En próximos capítulos se hará sobre apartados como viajes, alimentación, presupuestos, equipo y material, etcétera.

## ACTIVIDAD TECNICA. OBJETIVOS KILIMANJARO (5.895 m.)

La dificultad máxima de esta ascensión estriba en la altitud en que se desarrolla. A partir de los 3.500 metros empiezan a notarse los efectos del llamado mal de altura, falta de oxígeno en la sangre, por lo que es necesario ir subiendo pausadamente, a fin de aclimatar el cuerpo humano a la altura.

**Marcha de aproximación:** Vía de Marangu. Es la llamada vía normal, por ser ésta la más frecuentada. Es la más larga, pero también la más cómoda y la que más seguridad ofrece respecto al mal de altura. Supone un recorrido de 54 Km., que de deberán recorrer en tres días. El cuarto está dedicado a la ascensión.

La primera etapa, del pueblo de Marangu hasta el refugio Mandara Hut, es de 20 Km., en un tiempo de cinco horas.

La segunda etapa, desde el Mandara Hut hasta el Horombo Hut (refugio), tiene una longitud de 18 Km., y también se emplean cinco horas.

Como se ve, el tiempo de marcha de cada etapa es igual al anterior, en cambio el trayecto disminuye proporcionalmente al efecto de la fatiga por la altitud. Es buena norma que cada subida, de cada etapa, corresponda a un día completo de camino; las paradas contribuyen a una adaptación de la altitud.

**Ascensión:** El cuarto día está empleado generalmente en la ascensión a la Punta Gilman o bien al Uhuru Peak (máxima altura); un alpinista medio emplea de cuatro a cinco horas para la ascensión a la P. Gillman, y otras dos hasta la cima; en total, seis horas.

## MONTE KENYA (5.199 m.)

En el Monte Kenya confluyen dos de las máximas dificultades

alpinísticas que existen: la altitud y la dificultad técnica de su ascensión. En el apartado anterior del Kilimanjaro hemos visto esquemáticamente en qué consiste el mal de altura; en el Monte Kenya hay que sumarle el hecho de que su ascensión se efectúa mediante una escalada altamente técnica, por cascadas de hielo y verticales paredes de roca. Su descenso se realiza mediante cuerdas o técnica del «rappel». Además de la ascensión a su máxima altura, el pico Batian, están proyectadas otras actividades en el macizo, como veremos.

**Marcha de aproximación:** Ruta del Naro Moru. Es la ruta que asciende por el valle del Teleki, y actualmente la que mayor aceptación tiene entre los alpinistas. Tiene la ventaja de conducir directamente a la base del monte Kenya por su cara sur, que es la que más itinerarios y más bonitos la surcan. Tiene el inconveniente de ser una aproximación excesivamente rápida, por lo que puede afectarnos el mal de altura. Para que esto no ocurra, es conveniente realizarla en relativos cortos recorridos, dedicando el resto del día a la aclimatación, dando un tiempo total de tres días para la aproximación a la base del Batian.

La primera etapa transcurre desde el pueblo de Naro Moru a la estación meteorológica (Meet. Station), realizándose este trayecto en vehículos tipo jeep, único medio de transporte posible para recorrer los 17 Km. que los separan.

La segunda etapa, ya a pie, es de Meet. Station al refugio Teleki Hut. Para hacer esta etapa son necesarias de cinco a seis horas.

En la tercera etapa el equipo se divide en dos, en base a las distintas actividades previstas en el plan. El equipo que llamaremos A iniciará su recorrido hasta el refugio Two Tarn Hut, punto obligado para las ascensiones por la vertiente sur, situado en las inmediaciones del lago Hut Tarn. El tiempo a emplear será de dos a tres horas, dedicando el resto del día a la aclimatación y al reconocimiento de la zona. El equipo B deberá marchar hasta el Austrian Hut, refugio base para las ascensiones por la vertiente este del macizo, con un tiempo a emplear de seis horas.

**Ascensiones:** En los días sucesivos se atacarán los siguientes:  
 Equipo A: Midget Peak (4.700 m.), vía South-East Buttress V.º inf. (muy difícil), medio día, como entrenamiento.

Nelion (5.188 m.), vía Ice Window V.º, doce horas y vivac en la cima, en el pequeño refugio Howell's Hut.  
 Travesía del Nelion al Batian (5.119 m.) IV.º y descenso, cuatro horas.

Point Pigott (4.957 m.), vía South Face V.º, medio día.  
 Equipo B: Ascensión al Lenana (4.989 m.), II.º, medio día.  
 Travesía al macizo: Austrian Hut-Kami Hut, en cuatro horas.

Kami Hut-Two Tarn Hut, en otras cuatro horas.



## Expedición al Huascarán 87

Hace unos meses que circulan por Calpe unas camisetas con el anagrama de la Expedición al Huascarán 87-Calp a Perú, y la mayoría de la gente que las lleva no sabe qué significa el citado anagrama.

Pues bien, vamos a explicar de qué va el asunto.

Hace un par de años me encontré en los Alpes con un amigo que hacía tiempo que no veía, y me contó sus andanzas por tierras peruanas, y en concreto por la Cordillera Blanca, lo cual me entusiasmó. El pasado año, al comentarlo con mis amigos de aquí, de Calp, surgió la idea, ¿por qué no vamos al Huascarán?, ¿por qué no? Pues bien, empezamos a pedir información, datos, rutas, etcétera, y así seguimos trabajando.

El Huascarán es una montaña que está en Perú, en la Cordillera Blanca, con una altura de 6.786 metros, y que es una meta a batir para acceder a mayores alturas.

Más de treinta cumbres superan los 6.000 metros en la Cordillera Blanca, situándose el límite inferior de las nieves perpetuas a 4.800 metros.

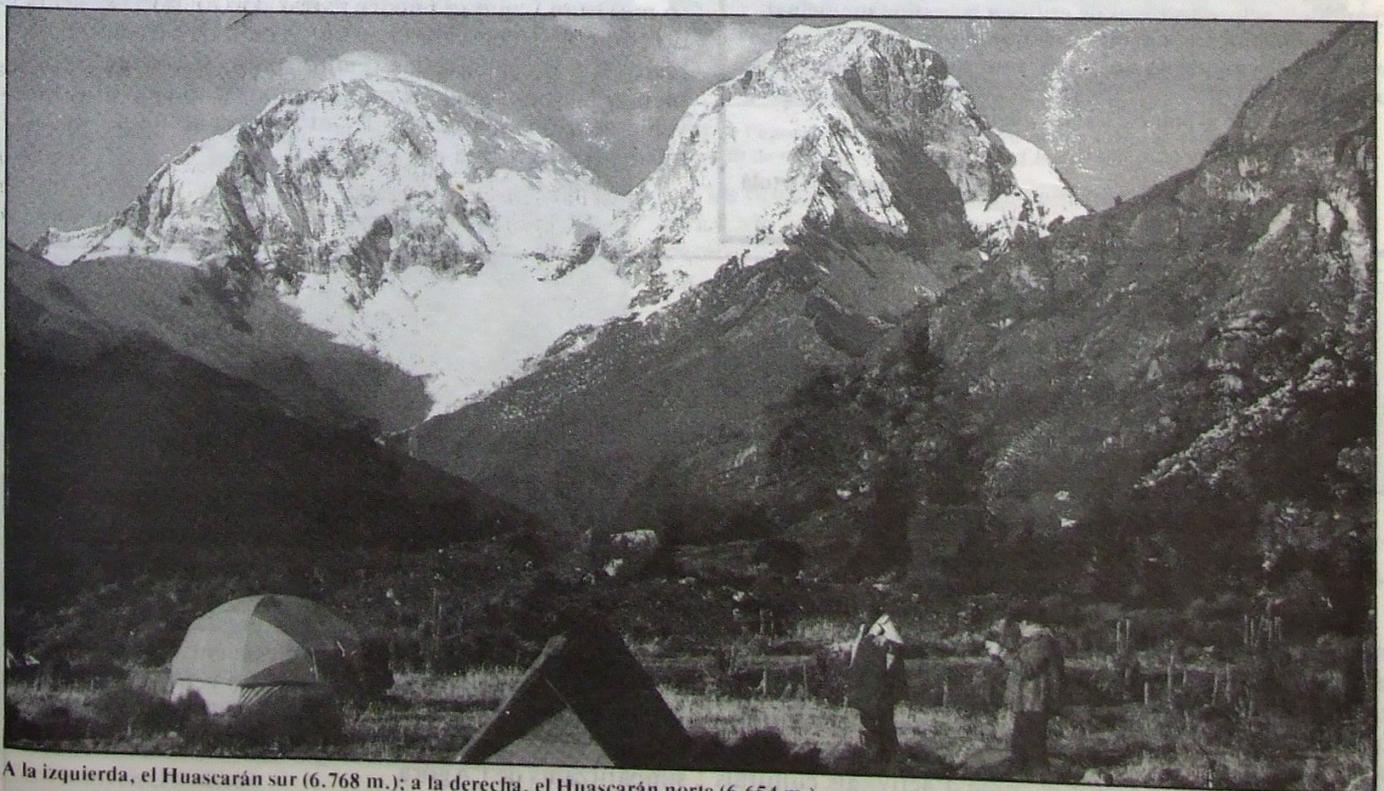
En la Cordillera Blanca el tiempo óptimo para la escalada son los meses entre mayo y agosto, que corresponden a la estación seca. La temperatura en este lugar obedece, más que a la época del año, a la altitud. Para poner un ejemplo diré que a 4.000 metros tenemos 0° C, a 5.000 metros -10° C, y a 6.000 metros -20° C, aunque al mediodía se pueden llegar a 20° C a los 6.000 metros.

Uno de los inconvenientes de esta expedición es la diferencia de presión. Pensemos que Calp tiene el 100% por estar situado a nivel del mar. Huaraz, una ciudad situada a 3.050 metros, tiene el 68%, y en la cumbre del Huascarán, a 6.768 metros, tan sólo el 13%, lo que supone que su aire tiene también menos oxígeno, con lo cual el corazón tiene que suplir esa falta con un mayor rendimiento. Para conseguir ese rendimiento del corazón se necesita aclimatación, para lo cual haremos un «trekking», marcha de diez días alrededor de montañas de más de 5.000 metros. Una vez terminado este período de aclimatación nos dirigiremos a nuestro objetivo, el Huascarán, y en unos diez días llegaremos a la cumbre. Esta estancia en altura supone un deterioro físico por deshidratación, por lo que es indispensable beber unos tres litros de líquidos diariamente, a fin de compensar este deterioro.

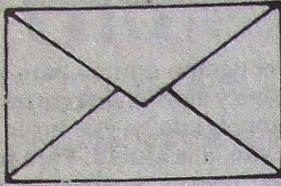
La expedición al Huascarán está compuesta, en principio, por siete personas, entre las cuales hay un médico, y tendrá una duración de treinta y cinco días aproximadamente.

Paralelamente a la expedición se ha organizado un viaje turístico a Perú, en el que pueden participar todos aquellos que lo deseen. Este viaje no tiene nada que ver con la expedición, el único nexo de unión es el que gente de Calp pueda viajar con nosotros a aquellas tierras y conocer este interesante país. La duración de este viaje no será inferior a diez días ni superará los quince.

Juan Antonio Andrés



A la izquierda, el Huascarán sur (6.768 m.); a la derecha, el Huascarán norte (6.654 m.).



## Cartas al Director

Señor director de la revista CALP.

He observado la línea de la revista y me parece que trata de pocas cosas interesantes para el pueblo. Los colaboradores siempre son los mismos y el estilo, también el mismo.

La revista debe tener más garra, tratar cosas interesantes para el pueblo, como son el agua, la contaminación de las playas, la falta de parques y jardines, la falta de árboles en las calles, la situación financiera del Ayuntamiento, la falta de instituto y formación profesional, etcétera.

Me da la sensación de que no se atreven a tocar temas, o sea, que aunque no lo parezca hay censura, y ésa puede ser la causa de la falta de colaboradores.

Me imagino que el Ayuntamiento en pleno estará satisfecho de la revista; por cierto, cada vez más en valenciano, o mejor dicho, en catalán, porque casi todo es bueno en este pueblo. No se nota ni la oposición del grupo socialista.

Soy escéptico en cuanto a la publicación de esta carta, pero si llego a leerla en la revista CALP, cambiaré de opinión respecto a la censura.

Un cordial saludo.

José L. Martínez Ivars

### NOTA DE LA DIRECCION

Estimado señor Martínez: Hasta ahora hemos publicado absolutamente todo lo que nuestros colaboradores nos han remitido, incluso trabajos de crítica a la gestión municipal.

Nos gustaría tener más colaboradores, contrastar más opiniones, aunque la mayoría son reacios a expresarlas públicamente.

Gracias por asomarse a estas páginas.  
Atentamente.

Andrés Ortola

## L'ÀGORA

Associació Cultural de Calp

### L'Associació Cultural de Calp L'Àgora informa

Una vegada finalitzades les activitats de l'hivern, anem a preparar les properes, de la primavera i estiu. Encara que anem a descansar una mica més, ja que han estat prop de trenta activitats les que hem fet en cinc mesos. Primer, anem a esperar la subvenció de l'Ajuntament, que esperem passe de les 100.000 pessetes, ja que son necessàries per a seguir el ritme d'activitats culturals

Señor director de la revista CALP.

Creo que nadie ignora que uno de los problemas más conflictivos de los que afectan a nuestro pueblo es el tráfico. Hay varias direcciones de circulación de dudoso carácter práctico; los coches mal aparcados se cuentan por docenas, ya sea en sitios prohibidos o en doble fila, y por si fuera poco, dada la gran proliferación de motos mal usadas por quiceañeros, el ruido llega a ser a veces insoportable. Y precisamente son esas motos las que más molestias originan y las que más peligros genera, pues suelen circular a gran velocidad y por direcciones prohibidas, como viene ocurriendo en la calle Murillo. Por ella se lanzan estos motoristas con demasiada frecuencia y con el consiguiente peligro que supone el que de repente entre un vehículo en esa calle, por su dirección correcta, y se encuentre a uno de esos niños en su moto, de cara y a toda velocidad. Los frenazos que se dan son tan prodigiosos como la velocidad con la que se lanzan por la calle, como digo, en dirección prohibida, así como es también prodigioso el escaso interés que se toman las autoridades en resolver aceptablemente estos problemas.

Se habla ahora de que se van a remodelar algunas calles de la villa. Veamos si esta vez se deja en ellas un paso decente para los peatones, porque, entre que si la mayoría de calles apenas tienen acera y las que tienen siempre están llenas de artículos comerciales, cuando no de materiales de construcción, que invaden la calzada de manera descarada y causante de mil y una molestias a vehículos y peatones, o se deja un carril para peatones sobre el asfalto, o no tendremos más remedio que aprender a volar.

Pienso que todo este tipo de quejas por cosas que tanto molestan y que se pueden evitar con un poco de sentido común, tienen cabida en su sección de «Cartas al director», y por ello se las remito, para, si lo cree conveniente, las publique, ya que estimo que esa revista es el vehículo idóneo para manifestar nuestra opinión y que la misma sea conocida por todos.

Gracias.

Luis Serna

de l'Àgora, i per a millorar el nivell de les mateixes. També anem a fer una campanya de socis, per tal d'engrossar la gent que haurà de treballar i els comptes de l'associació.

Si algun lector de CALP està interessat en fer-se soci, que s'adrece a algun directiu d'aquesta entitat.

També, aviat, farem una assemblea general, ja que fa un any des de la nostra constitució i necessitem fer un balanç de les nostres activitats, i saber l'opinió dels socis i simpatitzants de l'Àgora.

## El Patriarca Ribera i l'església de Calp

Volem sumar-nos a l'esforç que s'està realitzant per a reprimir o reformar, per a embellir l'edifici de l'església vella, per això aportem unes reflexions històriques.

El 5 de febrer de 1580 l'església de Calp tornà a alcançar la categoria de parròquia. La Mercè va estar feta per l'arquebisbe de València Sant Joan de Ribera.

A nivell general del PV transcorrien els dies del virreinat del duc de Nàjera (1578-80), temps molt accidentats, en els que allò que hui anomenem «seguretat ciutadana» havia empitjorat notablement. El pare Pasqual Boronat parla d'un «aumento escandaloso de homicidas, ladrones y vagabundos». Els pobles valencians vivien en estat d'alerta; hi havia molts crims, de manera que l'acció apaivagadora de l'església era molt necessària. La diòcesi valentina era dirigida per les mans fermes i contrarreformistes del Patriarca d'Antioquia.

Sant Joan de Ribera va estar molt atent a la nova parròquia de Calp, beneficiant-la amb una imatge renaixentista, la qual Llopis lloa per la seua perfecció i realisme (pàg. 143 de la segona edició).

El Patriarca Ribera va ser arquebisbe de València de 1568 a 1611, any del seu traspàs. De manera que no pogué vindre a Calp en 1614, com s'ha dit:

«Por esa puerta (la dels Cardenals), en l'6 1 4 entró por primera vez en Calpe el beato Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, acompañado de un obispo, un abad mitrado, el marqués de Denia...» (pàg. 108).

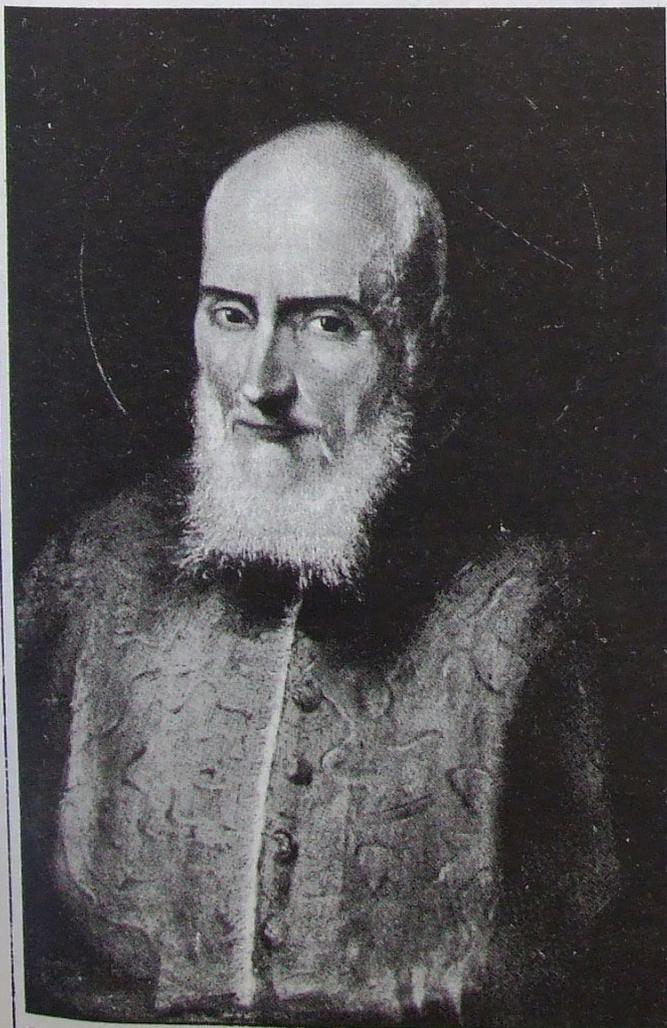


Crist de l'època del que regalà el Patriarca a Calp. D'estil renaixentista i de molt de realisme com el qualifica Llopis.

La primera volta que degué vindre Sant Joan de Ribera a Calp fou en 1580, perquè en el decret d'erecció de la parròquia de Calp diu textualment: «personaliter visitantes in opido de Calp», és a dir: «visitant personalment el lloc de Calp».

De la mateixa manera que va contribuir a la construcció del col·legi del Corpus Christi i a moltes altres obres, segurament també faria alguna aportació econòmica per a ampliar l'edifici de l'església de Calp en les obres que es feren al segle XVI. Per aquesta raó, a les claus de la nau principal hi ha un escut del susdit Patriarca.

No diré que l'església de Calp és un edifici d'allò més bonic i que és d'un altíssim valor artístic. Més bé és pobre, com ho eren els calpins que la van bastir, però té per a nosaltres un gran valor històric i sentimental, i per aquesta raó crec que s'han d'ajudar i contribuir eficaçment per a que les obres de reforma puguin ser de bona qualitat, de manera que deixem pels calpins de demà un llegat millor del que hem rebut. La tasca s'ho mereix, tot esforç és poc.



San Juan de Ribera (Patriarca).

Concurso de narración 1985 Premio Autor Local

## TORREON DE LA PESA



De todos es sabido que allá por el año mil novecientos cuarenta y tantos se terminó de ensanchar la calle Muro Viejo, que como su nombre indica estaba medio oculta por un gran muro, más o menos medía unos seis metros de alto por otro tanto de ancho y más del doble de largo. Esta muralla, a la que todos llaman la pesa, y que sólo Dios sabía los años de su existencia, se resistió a morir sin dejar huella; entonces, con un gran esfuerzo, amontonó algunas de sus piedras, dando luz a lo que en su gremio fue un varón. Nació erguido, esbelto, su cabeza no estaba terminada ni rematada; su madre, la Pesa, ya lo hizo así para que todo fuera corazón; en su lugar crecieron mil florecillas que en primavera atraían multitud de mariposas, rondando y rodeándolo con un sinfín de colores móviles. Hay quien nace con un lunar, unas pecas o un hoyuelo en la mejilla, él nació con un sillar central que tenía grabado el escudo de Calpe, piedra que un día unas

manos impías arrancaron y llevaron a un lugar lejano, donde nadie la ve ni mira, dejando en su lugar un agujero por donde parece que se le va a escapar el alma. Y desde las casitas de Olta hasta la capilla de Ifach todos en tropel o como en solemne procesión fueron a verlo, acudió la sala en pleno, con bastones, cordones, medallas, alguno incluso con palma. Al llegar el señor de los fueros, apoyándose en la vara empezó su discurso: Nosotros tus padres, ¿qué digo...?, nosotros tus hermanos..., no tampoco; yo, como primer mandatario del pueblo representando la idiosincrasia (palabra aprendida para tal circunstancia) de este..., respiro y levanto la mano para ayudarse, gesto que confundió a la señora Visentica y con su voz de triple entonó el himno: Viva, viva mientras Calpe exista; calló al hacerle una seña, momento que aprovechó el cabildo para presentarse. Todos vestidos con traje, sombrero de media copa y alguna que otra placa en

la solapa. También el señor cura y dos monaguillos, que con el paramento correspondiente le dieron la bienvenida rociándolo con agua bendita. Se presentó el grupo de danza el Suquet, ese que va de fiesta en fiesta y tan esperpéntico resulta por la variedad de sus componentes como son «la timenuda», y Peret, la morena y blanquet, la gallarda y su marido, «la volantenera y blau», ese que tiene media mejilla y una oreja azuladas. Mientras la dulzaina tocaba para con su alegría borrar el recuerdo de las perdidas murallas y la madre Pesa.

Las mujeres se ataviaron con sus mejores galas, pues siempre un nacimiento y un bautizo lo requiere y merece. Ellas, mirándolo en su imaginación femenina, se preguntaban ¿serán los restos de un castillo construido para acoger a Jaime el Conqueridor? Las más ancianas pensaron; Como está cerca de la iglesia, seguro que se hizo para morada de los obispos en sus viajes pastorales. Las jovencitas soltaron sus fantasías: ¿quizás sirvió de cárcel a una princesa capturada a los árabes? Hasta los monaguillos soñaron con un pequeño santuario. Pero los hombres más prácticos creyeron que se hizo como otero y defensa del pueblo.

Mientras iba y venía esta marea de sueños y comparaciones; con qué gozo lo contemplaba el pueblo, que nunca había conocido ni palacios, ni castillos ni torres, y ahora les nacía este esbozo de no sé qué tan sencillo y de tan primitiva arquitectura, que enseguida reconocieron como digno hijo de este sencillo pueblo de pescadores.

Entre tanto transcurrieron muchas noches de luna y de brillo de estrellas, otros nubosos que los regaban con esa lluvia que año tras año va fortaleciendo los cimientos,

dándole consistencia para muchos siglos de presencia y marcha. Con los días el sol lo acariciaba, dándole ese color especial y transcendental que sólo se adquiere cuando se tiene un pasado.

Pronto sirvió de refugio a toda clase de pajarillos, que en las distintas estaciones del año hacían su aparición bulliciosa y ruidosamente, galardeando de su libertad perenne. Como iban a saber ni figurarse que un día, cuando regresaran de su migración, se encontrarían sin nidos, sin casas ni hoteles; muchos morirían a la intemperie, mientras buscaban posada (como aquel matrimonio de Belén); los que se salvaron juraron no pasar por Calpe nunca, jamás, privando a sus habitantes de la melodía alegre de sus trinos y de la compañía de sus saltos y revoloteos.

Conforme transcurrían los años los vecinos seguían mirando el torreón con despreocupado embeleso, sin pensar nunca en mimarlo, ni cuidarlo ni preservarlo de los vientos demolidores ni de la destructora mano del hombre, que ahora, en los años ochenta y tantos, lo ha remozado, rehecho y reblanqueado tanto, que casi no parece él; de tal forma ha cambiado que cuando lo miro me recuerda aquel matrimonio que tiene un hijo delgado, pálido, de ojos desviados y que se parece a ellos; entonces llega alguien y lo cambia por otro niño más rollizo, más sonrosado y más guapo, que destaca de los demás, es distinto a su entorno, diferente a sus padres y poco significado tiene para ellos, pues no tiene su raíz, no es su herencia.

M.<sup>a</sup> Consuelo Morato

## In Memoriam

**A la memoria de aquellos colosos que, con sus tripulantes y pasajeros, duermen el sueño eterno en las profundidades de los mares.**

Casi a diario los medios de información, prensa, radio y televisión nos facilitan cumplida información sobre los accidentes. Se nos dan estadísticas exactas sobre los accidentes con muertos que ocurren en los ya previstos puentes de San José, Semana Santa, vacaciones, etcétera; estos accidentes que además llaman la atención se ven aumentados con alguna que otra catástrofe terrestre, ferroviaria o aérea.

Llama poderosamente la atención que desde hace treinta años más o menos, salvo algún petrolero que se incendia o se parte en dos mitades o algún barco de pesca que pierde parte de su tripulación, no se conocen grandes catástrofes en la mar. Naturalmente, ello tiene que ser debido a una mayor perfección en la construcción de los barcos, especialmente en la rapidez y eficacia con que se lanzan los SOS y se reciben los auxilios.

Por desgracia, no siempre ocurrió así, por esto quiero rendir un sentido recuerdo a los grandes barcos que pagaron su tributo al mar arrastrando a sus profundidades a cientos de vidas. Para ello me permito entresacar unos párrafos de mi novela inédita e intitulada en estos momentos, y cuyos datos son rigurosamente verídicos.

«El doctor Cruz entró en su camarote, mientras María del Mar se sentaba en el salón. Se encontraba agitada y era necesario relajarse antes de que el resto de la expedición fuera apareciendo en busca del desayuno.

Tomó un libro de la estantería. Al abrirlo cayó al suelo un recorte de periódico. Lo recogió y leyó con curiosidad. Allí se relacionaban por orden cronológico los naufragios más importantes ocurridos desde el año 1850 al 1957. No se incluían en esta relación los derivados de luchas navales. La curiosidad de María del Mar era casi morbosa. Tomó un papel y un lápiz y

fue anotando. Los barcos que, por una u otra causa, habían naufragado sumaban 36. Los agrupó según sus causas: Por embarrancada, 8; por colisión, 6; por fuego, 6; por vía de agua, 4; por temporal, 4; por explosión de caldera, 3; por iceberg, 1; por torpedo, 1; por voltereta, 1; por mina, 1; sin noticia, 1. El total de los muertos ascendía a 25.022. Solamente el «Kingya», que naufragó en 1948, tras una explosión, había producido 6.000 muertos. Le seguía en número de víctimas el «Titánic», aquel maravilloso transatlántico británico que se hundió en abril de 1912, después de dos horas y media en lucha por mantenerlo a flote, tras su colisión contra un iceberg; 1.513 víctimas, según unos, 1.517, según otros, fue el triste balance de aquel, su primer y último viaje. Luego le seguían el «Sultana», en el año 1865, con 1.450 víctimas, a consecuencia de la explosión de la caldera; el «Lusitania», en 1915, con 1.195 víctimas, a consecuencia de un torpedo, y el General Slocum, ocurrido en 1904, con 1.021 víctimas, a consecuencia del fuego. El resto, hasta treinta y seis, no sobrepasaban las mil víctimas. De los 36 barcos naufragados los había de todas las nacionalidades, y cómo no, de España; el «Príncipe de Asturias», que naufragó en 1912, a consecuencia de embarrancada, con un total de 500 víctimas.

María del Mar repasó una vez más los nombres de los barcos. De pronto sintió una pena inmensa; allí figuraba el «Maine», hundido el 15 de febrero de 1898 por colisión, según decía el recorte de periódico. ¿Cómo supieron arreglar las cosas los americanos para hacernos aparecer a los españoles como culpables de su «voladura» y declararnos la guerra! ¡Y cómo nuestros barcos de guerra, sin posibilidades de salir a alta mar a combatir a cubanos y americanos, fueron hundidos en el propio puerto de Cuba. Aquel aciago día de 1898 debió ser un día muy triste para España.

La escritora plegó el recorte de periódico y volvió a ponerlo dentro del libro, que colocó de nuevo en la pequeña biblioteca. Se concentró en sus pensamientos.»

Ricardo Comas

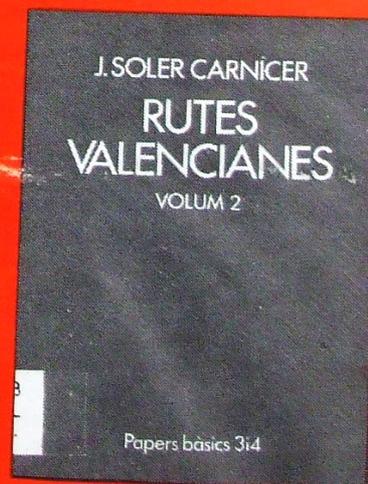
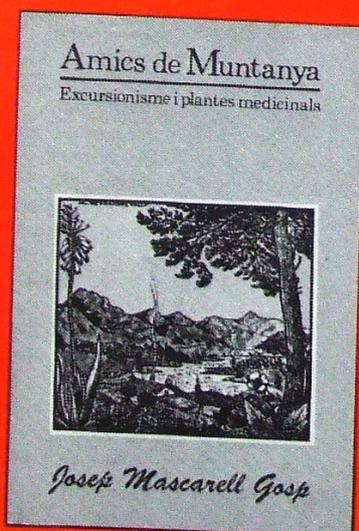
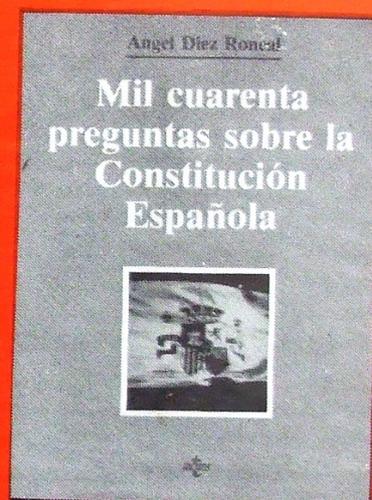
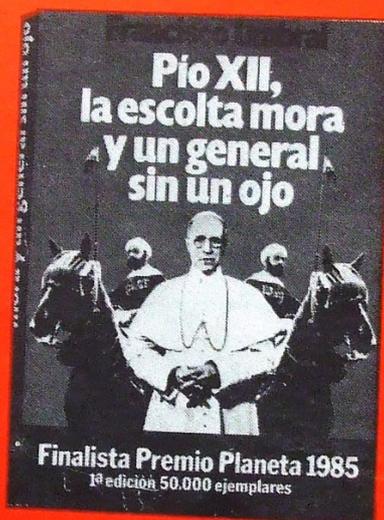
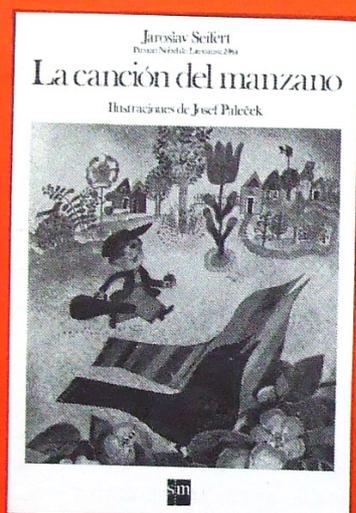


# BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL

C/. Murillo, 4

## LIBROS

Entre las obras que constituyen el fondo de la biblioteca podemos encontrar...



## HORARIO

Mañanas: 11.30-13.30

Tardes: 5-8.30